



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 03 de Julio del 2023

OFICIO N° D000221-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA

Señor(a):

ROJAS INGA JHONY

RESPONSABLE REGIONAL CTVC-ICA
CALLE TACNA N150 OF N 11 - ICA, ICA-ICA-ICA

Asunto : Atención de la alerta suscitada en las II.EE N° 22328 del nivel primario con código modular N° 0276923 del distrito de Salas, II.EE N° 29, del nivel inicial con código modular N°:0608802 del distrito de Salas, II.EE N°24, del nivel inicial con código modular: 0608471, del distrito de La Tinguña, Provincia de Ica y del departamento de Ica y de la II.EE N° 22664 nivel primaria con código modular N°:0752477 del distrito de Santa Cruz de la Provincia Palpa y del departamento de Ica, correspondiente del CASO N° 0019-2023-CTVC/ICA, CASO N° 0020-2023-CTVC/ICA, CASO N° 0023-2023-CTVC/ICA y CASO N° 0022-2023-CTVC/ICA Respectivamente, y según Oficio OFICIO N°0080-2023-CTVC/ICA del 18 de mayo del 2023.

Referencia : a) OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA (18MAY2023)
b) INFORME N° D000035-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR (29MAY2023)
c) INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-NYM (30MAY2023)
d) INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-RMC (05JUN2023)
e) INFORME N° D000028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-RMC (16JUN2023)

De mi consideración:

Reciba mis cordiales saludos en representación de la Unidad Territorial Ica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - (PNAEQW). En atención al documento a) de la referencia, informar que la Unidad Territorial a mi cargo realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de la alerta reportada en las II.EE N° 22328 del nivel primario con código modular N° 0276923 del distrito de Salas, II.EE N° 29, del nivel inicial con código modular N°:0608802 del distrito de Salas, II.EE N°24, del nivel inicial con código modular: 0608471, del distrito de La Tinguña, Provincia de Ica y del departamento de Ica, correspondiente del CASO N° 0019-2023-CTVC/ICA, CASO N° 0020-2023-CTVC/ICA, CASO N° 0023-2023-CTVC/ICA y la II.EE N° 22664 nivel primaria con código modular N°:0752477 del distrito de Santa Cruz de la Provincia Palpa y del departamento de Ica del CASO N° 0022-2023-CTVC/ICA, y según OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA del 18 de mayo del 2023, tomando en cuenta las recomendaciones y sugerencias establecidas por su despacho, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) c) d) y e), de las referencias. Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JORGE LUIS LAURA PALOMINO
UNIDAD TERRITORIAL ICA

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 18 de mayo de 2023.

OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA

Señor:

JORGE LUIS LAURA PALOMINO

Jefe de la Unidad Territorial - Ica

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto: Se ALERTA cinco (05) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0018-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0019-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0020-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0022-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0023-2023-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0018-2023-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	24/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MARIA LUZMILA HERRERA PALACIOS	3. NÚMERO-DNI:	43734833
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA	5. CARGO:	VICEPRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	24/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	ICA
9. DISTRITO:	SUBTANJALLA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE ABRAHAM VALDELOMAR
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0277194-IEP-22358
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	654	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Sra. María Luzmila Herrera Palacios, vicepresidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Subtanjalla, ha reportado la Ficha de Vigilancia V-013-2023-ICA-Q, registrándose el siguiente punto crítico:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El miembro del CAE Prof. José Nativo Hernández Castilla, informó que el Programa Qali Warma atiende con 642 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 654 alumnos matriculados con corte al 24/03/2023. Por lo que estarían **faltando 12 raciones**. Así mismo el miembro del CAE indicó "que la matrícula de estudiantes para el periodo 2023 es hasta el 31 de marzo". **Ver anexo N° 1.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados en la IE, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-013-2023-ICA-Q (1 folio).



.....
Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		SEDE REGIONAL ICA	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CAL WARMA		FECHA DE EMISIÓN: 24/03/2023	
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR		CODIGO N° V-0013-2023	
OBJETIVO VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CAL WARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y INTEGRIDAD EN SU EJECUCIÓN INDICADORES: El Vendedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicó esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y asumió sus responsabilidades con el Programa Cal Warma. El Vendedor/Vigilante se presentó ante el representante del CAE, le explicó el objetivo de la vigilancia y realizó la aplicación de la Ficha de la IE. El Vendedor/Vigilante debe marcar con "X" o las letras MAYÚSCULAS la información elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.			
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: -- N/A=No verificado -- N/N=No responde -- N/A=No aplica			
(M) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA (N) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA			
(P) Vigilancia Presencial (R) Vigilancia NO Presencial			
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	24/03/2023	
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
3	CODIGO MODULAR de la IE	0273194	
5	DEPARTAMENTO:	ICA	
7	DISTRITO:	SUBTOWNJALIA	
9	TURNO de la IE:	(M) Mañana (R) Tarde (N) Mañana y Tarde	
11	NOMBRE Y APELLIDOS del Director de la IE:	DOSC NATIVO HERNANDEZ CASTILLO	
13	N° de ENTREGA a vigilar:	1	
15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	642	
17	FECHA de INICIO de clases en IE según UOEL:	20/03/2023	
19	IDIOMA predominante que usan en la IE:	(M) Español (R) Quechua	
DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:			
20	¿Quién es el informante?	(M) Miembros del CAE (R) Padre/Madre/Vigilante	
21	N° DNI del informante:	21474297	
23	Teléfono celular del informante:	926792978	
EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?		
26	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Cal Warma (en la reunión de sus modalidades)?		
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)		
28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?		
29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma preferente durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?		
30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?		
31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?		
MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APOYO NUTRICIONAL, LAS BRAL Y LAS BRM			
AL SOBSE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/período de atención?		
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?		
33.1	Presale la fecha de entrega por parte del Proveedor	08/03/2023	
34	¿Proveedor que entregó los alimentos usó indumentaria limpia y completa (sombrero, tapabocas/mascarilla y cubre calzas)?		
35	¿El CAE cuenta con acta de entregado/recibo de alimentos correspondiente a esta entrega/período de atención?		
35.1	Presale el número de documentos/salas/salidas según acta de entregado/recibo	642	
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega-recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, etc)?		
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin alteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		
39	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos que figura en el acta de entregado/recibo es igual al número de alumnos matriculados?		
39.1	Presale el número "NC" ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al cronograma, por el CAE?		
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entregado/recibo de alimentos en señal de conformidad?		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

MOE ANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CAL WARMA

SEDE REGIONAL CA
 FICHA DE MONITOREO
 MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V-0013-2023-1CA

Teléfono Regional: 942159108
 Teléfono Nacional: 945095602

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Cal Warma?	SI	NO
42	¿El uso de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ruidos, salientes o fumos, estufas, estufas, hornos, etc?	SI	NO
43	¿El lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO
44	¿El lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI	NO
45	¿Los alimentos se encuentran etiquetados dentro de la IE?	SI	NO
46	¿Persona a cargo del almacén usa indumentaria limpia y completa (máscara, tapabocas, guantes y cubrebocas)?	SI	NO
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin expiración, sin abolladuras, sin ruidos, etc)?	SI	NO
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?	SI	NO
49	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?	SI	NO
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas, estufas, hornos, etc?	SI	NO
51	¿Existen un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI	NO

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondientes a este entrega/período de atención?	(SI marca NO e IN, para el Proponente ES)	
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	SI	NO
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO
57	¿Se distribuyen los alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin ruidos, etc, sin fecha vencida)?	SI	NO
58	¿Se realiza en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (máscara, tapabocas, guantes y cubrebocas)?	SI	NO
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO
62	¿Se solicita tarifa para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO
63	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI	NO
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI	NO

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

65	TRANSPARENCIA	65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO
		65.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO
		65.3	¿Es comprensible (para) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO
66	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE (o servidor público) pudo influir, regular o favorecer a cambio de brindar alimentos del Programa Cal Warma?	SI	NO
		66.2	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE (o servidor público) pudo abstenerse a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cal Warma?	SI	NO
		66.3	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE (o servidor público) pudo asistir a reuniones de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cal Warma?	SI	NO

67 OBSERVACIONES (o dificultades): **NO ES UN ALMACEN DE ALIMENTOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS A LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y LA ENTREGA SE HASTA EL 31 de 0**

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la intervención: **24/03/2023** HORA FINAL de la entrevista: **11:08a**

Fecha	24/03/2023	
DM	Jorge HERNANDEZ	
Nombre y Apellidos	Jorge HERNANDEZ	
Cargo	Director	
Código electrónico	926723478	
Teléfono	926723478	
Fecha	23/03/2023	
DM	Jorge HERNANDEZ	
Nombre y Apellidos	Jorge HERNANDEZ	
Cargo	Director	
Código electrónico	926723478	
Teléfono	926723478	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CAJAMARCA
 VIGILANCIA CIUDADANA
 AV. EMERSON 1000, CAJAMARCA, PERÚ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0019-2023-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	24/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CYNTHIA DANIELA NAVARRO GUTIERREZ	3. NÚMERO-DNI:	72388264
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SALAS	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	ICA
9. DISTRITO:	SALAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CERRO PRIETO
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0276923-IEP-22328
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	268	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Sra. Cynthia Daniela Navarro Gutiérrez, vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Salas, ha reportado la Ficha de Vigilancia V-014-2023-ICA-Q, registrándose los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El miembro del CAE Prof. Luz De la Torre Ugarte, informó que el Programa Qali Warma atiende con 259 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 268 alumnos matriculados con corte al 24/03/2023. Por lo que estarían **faltando 9 raciones**. Así mismo el miembro del CAE indicó “que nueve estudiantes no recibieron sus alimentos, debido a que la matrícula fue posterior a la fecha de entrega de productos”. **Ver anexo N° 1.**
- 2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la veeduría la presidenta del Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IEP, Prof. Luz De la Torre Ugarte, manifestó que los miembros del CAE aún no ha recibido capacitación ni asistencia técnica alguna sobre el Servicio Alimentario para el presente año 2023, debe considerarse esta acción como primordial antes del inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto al Servicio Alimentario. **Ver anexo N° 2.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados en la IE, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Se realice las acciones de capacitación y/o asistencia técnica a los miembros del CAE con la finalidad de asegurar una adecuada prestación del servicio alimentario para el año 2023, debe considerarse esta acción como primordial antes del inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto a la distribución correcta de los productos/alimentos a los padres de familia.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-013-2023-ICA-Q (1 folio).
2. ANEXO 02; Fotografía de la entrevista a la presidenta del CAE (1 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALUARIMA

CODIGO Nº **V-014-2023-ICA-Q**

OBJETIVO VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALUARIMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y INTEGRIDAD EN SU EJECUCIÓN
RECOMENDAR A LOS VEREDANTES DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA APLICAR ESTA FICHA DE VERIFICACIÓN EN UNO O VARIOS DE LOS CASOS MENCIONADOS EN EL ÍTEM 29.

El Verificador declara haber leído con "X" con Celeridad el contenido de cada pregunta de la Ficha de Verificación.
El Verificador declara haber leído con "X" con Celeridad el contenido de cada pregunta de la Ficha de Verificación.

En todo la Ficha tiene en cuenta esta LETRADA: -- MUY BUENO -- NS/NP -- NO BUENO -- NO RESPONDE -- MALO -- NO APLICA

1. FECHA MECMA de la Verificación:	(A) FICHA se aplica DOCTRINA DE CAMPAÑA	(B) FICHA se aplica PUEBLO DE CALIDAD	(C) FICHA se aplica NO PRESIONA	(D) FICHA se aplica NO PRESIONA	(E) FICHA se aplica NO PRESIONA	(F) FICHA se aplica NO PRESIONA	(G) FICHA se aplica NO PRESIONA	(H) FICHA se aplica NO PRESIONA	(I) FICHA se aplica NO PRESIONA	(J) FICHA se aplica NO PRESIONA	(K) FICHA se aplica NO PRESIONA	(L) FICHA se aplica NO PRESIONA	(M) FICHA se aplica NO PRESIONA	(N) FICHA se aplica NO PRESIONA	(O) FICHA se aplica NO PRESIONA	(P) FICHA se aplica NO PRESIONA	(Q) FICHA se aplica NO PRESIONA	(R) FICHA se aplica NO PRESIONA	(S) FICHA se aplica NO PRESIONA	(T) FICHA se aplica NO PRESIONA	(U) FICHA se aplica NO PRESIONA	(V) FICHA se aplica NO PRESIONA	(W) FICHA se aplica NO PRESIONA	(X) FICHA se aplica NO PRESIONA	(Y) FICHA se aplica NO PRESIONA	(Z) FICHA se aplica NO PRESIONA												
2. CÓDIGO INSTITUCIÓN de la IE:	3. DEPARTAMENTO:	4. DISTRITO:	5. TIPO de la IE:	6. NOMBRE de la IE:	7. NOMBRE de la IE:	8. NOMBRE de la IE:	9. NOMBRE de la IE:	10. NOMBRE de la IE:	11. NOMBRE de la IE:	12. NOMBRE de la IE:	13. NOMBRE de la IE:	14. NOMBRE de la IE:	15. NOMBRE de la IE:	16. NOMBRE de la IE:	17. NOMBRE de la IE:	18. NOMBRE de la IE:	19. NOMBRE de la IE:	20. NOMBRE de la IE:	21. NOMBRE de la IE:	22. NOMBRE de la IE:	23. NOMBRE de la IE:	24. NOMBRE de la IE:	25. NOMBRE de la IE:	26. NOMBRE de la IE:	27. NOMBRE de la IE:	28. NOMBRE de la IE:	29. NOMBRE de la IE:	30. NOMBRE de la IE:	31. NOMBRE de la IE:	32. NOMBRE de la IE:	33. NOMBRE de la IE:	34. NOMBRE de la IE:	35. NOMBRE de la IE:	36. NOMBRE de la IE:	37. NOMBRE de la IE:	38. NOMBRE de la IE:	39. NOMBRE de la IE:	40. NOMBRE de la IE:

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

1. FECHA MECMA de la Verificación: **24/03/23**

2. CÓDIGO INSTITUCIÓN de la IE: **2276933**

3. DEPARTAMENTO: **568**

4. DISTRITO: **568**

5. TIPO de la IE: **SALES**

6. NOMBRE de la IE: **SALES**

7. NOMBRE de la IE: **SALES**

8. NOMBRE de la IE: **SALES**

9. NOMBRE de la IE: **SALES**

10. NOMBRE de la IE: **SALES**

11. NOMBRE de la IE: **SALES**

12. NOMBRE de la IE: **SALES**

13. NOMBRE de la IE: **SALES**

14. NOMBRE de la IE: **SALES**

15. NOMBRE de la IE: **SALES**

16. NOMBRE de la IE: **SALES**

17. NOMBRE de la IE: **SALES**

18. NOMBRE de la IE: **SALES**

19. NOMBRE de la IE: **SALES**

20. NOMBRE de la IE: **SALES**

21. NOMBRE de la IE: **SALES**

22. NOMBRE de la IE: **SALES**

23. NOMBRE de la IE: **SALES**

24. NOMBRE de la IE: **SALES**

25. NOMBRE de la IE: **SALES**

26. NOMBRE de la IE: **SALES**

27. NOMBRE de la IE: **SALES**

28. NOMBRE de la IE: **SALES**

29. NOMBRE de la IE: **SALES**

30. NOMBRE de la IE: **SALES**

31. NOMBRE de la IE: **SALES**

32. NOMBRE de la IE: **SALES**

33. NOMBRE de la IE: **SALES**

34. NOMBRE de la IE: **SALES**

35. NOMBRE de la IE: **SALES**

36. NOMBRE de la IE: **SALES**

37. NOMBRE de la IE: **SALES**

38. NOMBRE de la IE: **SALES**

39. NOMBRE de la IE: **SALES**

40. NOMBRE de la IE: **SALES**

DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20. ¿Quién es el Informante? **Miembro del CAE**

21. Nº del Informante: **2422051**

22. Teléfono celular del Informante: **95678470**

DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

29. ¿El CAE está conformado por miembros? **SI**

30. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

31. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

32. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

33. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

34. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

35. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

36. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

37. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

38. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

39. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

40. ¿El CAE recibe capacitaciones técnicas de los miembros? **SI**

ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPA Y LAS BPA

A) **SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE**

12. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta estrategia según contrato? **SI**

13. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta estrategia según contrato? **SI**

14. ¿Proveedor que entrega los alimentos, usa instrumentación limpia y completa (navaja, tijeras, balanza, etc.) y cubre cubiertos? **SI**

15. ¿El CAE verifica que el proveedor de alimentos correspondiente a esta estrategia cumpla con los requisitos? **SI**

16. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

17. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

18. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

19. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

20. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

21. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

22. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

23. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

24. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

25. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

26. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

27. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

28. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

29. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

30. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

31. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

32. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

33. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

34. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

35. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

36. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

37. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

38. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

39. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

40. ¿Proveedor que entrega los alimentos, cumple con el registro sanitario? **SI**

faltaron reactivos para 9 niños los cuales no recibieron alimentos debido a que su material fue posterior a la entrega

Teléfono Regional: 847154108
 Teléfono Nacional: 846091842

¿ SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

- 41 ¿La IE guarda con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gas Horma?
- 42 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como tuberías sanitarias o humedales, embalses, cementeras?
- 43 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?
- 44 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?
- 45 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?
- 46 ¿Proposa a cargo del director de alimentos una **informativa limpia y completa** (mapa), etiquetas, marcas y colores cubetas?
- 47 ¿Almacen de la IE, contiene alimentos en buen estado (sin oxidación, sin moho, sin rancia, sin insectos)?
- 48 ¿Los productos almacenados en el almacén tienen **registro sanitario**?
- 49 ¿Los productos almacenados en el almacén tienen **fecha de vencimiento vigente** (esmoza, 30 días)?
- 50 ¿Alimentos en el almacén son **colocados sobre masas, perfiles (plasticos), esteras, laminas**?
- 51 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Central Karbon)?
- 52 ¿El CAE **gestiona y verifica** el funcionamiento del almacén en la IE?

¿ SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

- 53 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/período de atención? *SI marca NO a MV, pasa a la Pregunta 61*
- 54 ¿La distribución de alimentos se realiza **detrás** de la IE? *04 / 03 / 23*
- 55 ¿Se cumple el **esograma y horario** de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?
- 56 ¿Se distribuye la **cantidad completa** de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?
- 57 ¿Se distribuye los alimentos en **buen estado** (sin oxidación, sin moho, sin rancia, sin insectos)?
- 58 ¿Se realiza en la IE un **lugar limpio, ventilado y ordenado** para la distribución de alimentos?
- 59 ¿La persona que distribuye los alimentos usa **indumentaria limpia y completa** (ropas), **botas** (transcubita y cubre botas)?
- 60 ¿La **división de los alimentos y armado de canastas** se realiza con cuidado para evitar la contaminación?
- 61 ¿Se **tapjeta y se guarda en el almacén** los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?
- 62 ¿Se **solicita cuenta para gastos** en la entrega de alimentos?
- 63 ¿El CAE **lleva el control y registra** la cantidad de usuarios atendidos, así como de **casos producidos entregados**?
- 64 ¿El CAE **verifica y firma** el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Ministerio del CAE?
- 65.2 ¿Es oportuna (momento adecuado, a tiempo) la información que brinda el Ministerio del CAE?
- 65.3 ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Ministerio del CAE?
- 66.1 ¿Algun operador del programa ha recibido del CAE un **mensaje** (por correo electrónico, telegrama o llamada a celular) de brindar **atención** del Programa Gal. Horma?
- 66.2 ¿Algun operador del programa ha recibido del CAE un **mensaje** (por correo electrónico, telegrama o llamada a celular) de brindar **atención** del Programa Gal. Horma?
- 66.3 ¿Algun operador del programa ha recibido del CAE un **mensaje** (por correo electrónico, telegrama o llamada a celular) de brindar **atención** del Programa Gal. Horma?

¿ SOBRE EL ENTREGA DE ALIMENTOS EN LA ENTREGA

- 67 ¿Se **presentan los alimentos en la entrega**?
- 68 ¿Se **presentan los alimentos en la entrega**?

VI. FECHA FINAL DE LA ENTREGA

¿A qué hora se entregó los alimentos? *09:00*
 ¿Dónde se entregó los alimentos? *En el comedor de la IE*

Fecha: *04/03/23*
 Nombre y Apellido: *Yvonne Patricia Galindo*
 Cargo: *Directora*
 Teléfono: *967564479*

Fecha: *04/03/23*
 Nombre y Apellido: *Yvonne Patricia Galindo*
 Cargo: *Directora*
 Teléfono: *967564479*

Fecha: *04/03/23*
 Nombre y Apellido: *Yvonne Patricia Galindo*
 Cargo: *Directora*
 Teléfono: *967564479*

Fecha: *04/03/23*
 Nombre y Apellido: *Yvonne Patricia Galindo*
 Cargo: *Directora*
 Teléfono: *967564479*

Fecha: *04/03/23*
 Nombre y Apellido: *Yvonne Patricia Galindo*
 Cargo: *Directora*
 Teléfono: *967564479*



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0020-2023-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL: **QALI WARMA** 1. FECHA DE REGISTRO: 24/03/2023

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:

2. APELLIDOS NOMBRES: CYNTHIA DANIELA NAVARRO GUTIERREZ 3. NÚMERO-DNI: 72388264

4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SALAS 5. CARGO: VOCAL

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: 6. FECHA DE OCURRENCIA: 24/03/2023

7. DEPARTAMENTO: ICA 8. PROVINCIA: ICA

9. DISTRITO: SALAS 10. CCPP/DIRECCIÓN: CERRO PRIETO

11. PROCESO: PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO 12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN? 0608802-IEI-29

13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 79 14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Sra. Cynthia Daniela Navarro Gutiérrez, vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Salas, ha reportado la Ficha de Vigilancia V-015-2023-ICA-Q, registrándose el siguiente punto crítico:

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. El miembro del CAE Prof. Katya Janett Torres Cortez, informó que el Programa Qali Warma atiende con 76 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 79 alumnos matriculados con corte al 24/03/2023. Por lo que estarían **faltando 3 raciones**. Así mismo el miembro del CAE indicó "que tres estudiantes no recibieron sus alimentos, debido a que la matrícula fue posterior a la fecha de entrega de productos". **Ver anexo N° 1.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados en la IE, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-013-2023-ICA-Q (1 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CUCAPACAMA
 SERIE REGIONAL ICA
 VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA
 MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

OTRODO N° V-015-2023-10A-Q

Teléfono Regional: 942150138
 Teléfono Nacional: 942995632

B) SOBRE EL ALIMENTAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

61	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Calí Warma?	SI	NO	IV	NA
62	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de la zona de contaminación como: ríos, arroyos, humedales, esteros, drenajes?	SI	NO	IV	NA
63	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectas?	SI	NO	IV	NA
64	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI	NO	IV	NA
65	¿Los alimentos se envuelven apropiadamente de la IE?	SI	NO	IV	NA
66	¿Personas a cargo del servicio de alimentos usan la denominada EPI y completa (manos, zapatos, mascarilla y cubrir cabeza)?	SI	NO	IV	NA
67	¿Almacenamiento de alimentos en buen estado (sin deterioración, sin abolladuras, sin deformación, sin humedad, sin olor anormal)?	SI	NO	IV	NA
68	¿Los productos almacenados en el almacén tienen etiquetas asociado?	SI	NO	IV	NA
69	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (menor a 30 días)?	SI	NO	IV	NA
70	¿Alimentos en el almacén son rotulados sobre mesa, parhuelas, etc. con: nombre, cantidad, fecha?	SI	NO	IV	NA
71	¿Fecha de control de etiquetas y saldos de productos actualizado (Control Karitas)?	SI	NO	IV	NA
72	¿El CAE verifica el cumplimiento de almazas en la IE?	SI	NO	IV	NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PROVEEDORES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

73	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los beneficiarios de los alimentos rotulados, correspondiente a cada entrega/periodo de atención?	SI	NO	IV	NA
74	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	SI	NO	IV	NA
75	¿Se cuenta el empaque y horario de distribución de alimentos para los últimos tres meses?	SI	NO	IV	NA
76	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	IV	NA
77	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin deterioración, sin abolladuras, sin deformación, sin humedad, sin olor anormal)?	SI	NO	IV	NA
78	¿Se habla en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	IV	NA
79	¿La persona que distribuye los alimentos usa la denominada EPI y completa (manos, zapatos, mascarilla y cubrir cabeza)?	SI	NO	IV	NA
80	¿La atención de los alimentos y armados de ensaladas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	IV	NA
81	¿Se limpia y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	IV	NA
82	¿Se realiza cada 3 días para partes en la entrega de alimentos?	SI	NO	IV	NA
83	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de unidades atendidas, así como de cada producto entregado?	SI	NO	IV	NA
84	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	IV	NA

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO

85	TRANSPARENCIA	SI	NO	IV	NA
86	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	SI	NO	IV	NA

VI. OBSERVACIONES (o el caso contrario)

6. INCLUIDO AL V. SALUD E HIGIENE

RECOMENDACIONES

88	FECHA FINAL DE LA ENTREGA: 29/05/2023	70	HORA FINAL DE LA ENTREGA: 10:00
PARES DEL VIGILANTE DEL CAE: FERRER GUERRA Y AUTIERRE QUE COLABORA CON NUESTRA INFORMACION COMPLEMENTARIA:		PARES DEL VIGILANTE DEL CAE: SANCHEZ Y SANCHEZ QUE COLABORA CON NUESTRA INFORMACION COMPLEMENTARIA:	
Firma: <i>Rafael Torres</i>	Firma: <i>Carla</i>	Firma: <i>Carla</i>	Firma: <i>Carla</i>
Nombre y Apellido: Rafael Torres Cargo: Director de Gestión Dirección: Calle 100 N. No. 1001 Teléfono: 344901101	Nombre y Apellido: Carla Cargo: Directora de Gestión Dirección: Calle 100 N. No. 1001 Teléfono: 344901101	Nombre y Apellido: Carla Cargo: Directora de Gestión Dirección: Calle 100 N. No. 1001 Teléfono: 344901101	Nombre y Apellido: Carla Cargo: Directora de Gestión Dirección: Calle 100 N. No. 1001 Teléfono: 344901101

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0022-2023-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	27/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	APARI PALOMINO AYDE	3. NÚMERO-DNI:	44834299
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	PALPA
9. DISTRITO:	SANTA CRUZ	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ALTO LARÁN
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0752477-IEP-22664
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	27	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Sra. Ayde Apari Palomino y la señora Matilde Roca Gutiérrez, presidenta y fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Cruz, han reportado la Ficha de Vigilancia V-017-2023-ICA-Q, registrándose el siguiente punto crítico:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El miembro del CAE Prof. Julissa Raquel Cabrera Medina, informó que el Programa Qali Warma atiende con 19 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 27 alumnos matriculados con corte al 27/03/2023. Por lo que estarían **faltando 8 raciones**. Así mismo el miembro del CAE indicó "que de las 19 raciones recibidas se han armado 27 bolsas, para 27 estudiantes matriculados, quedando que los estudiantes la IE está en proceso de matrícula. **Ver anexo N° 1.**

- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** Durante la entrevista la presidenta del CAE Prof. Julissa Raquel Cabrera Medina, manifestó; "De las 19 raciones que recibimos del Programa se armaron 27 bolsas, para los 27 estudiantes matriculados y se entregaron al total de matriculados, por ello cada bolsa de raciones no contenía la cantidad completa que debería recibir cada estudiante". **Ver anexo N° 2.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados en la IE, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-017-2023-ICA-Q (2 folios).
2. ANEXO 02; Fotografía 1 (1 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CUCARAÑA

SEDE REGIONAL CA
VICERANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CAL WARRA

MODALIDAD PRODUCTOR-CONSUMIDOR EN EL HOGAR

CONVOCIO N° V-017 - 2023 - 103 -

Teléfono Regional: 943159198
Teléfono Nacional: 943029202

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

- 41 ¿La IE presta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos del Programa Cal Warra?
- 42 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos del foco de contaminación como riberas, arroyos, establos, canchales?
- 43 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra plagas de animales o insectos?
- 44 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos de protección limpia, ventilado y ordenado?
- 45 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?
- 46 ¿Personas a cargo del almacén de alimentos usan indumentaria limpia y completa (bata, zapatillas, gorro, mascarilla o otro similar)?
- 47 ¿Personas a cargo del almacén de alimentos usan indumentaria, en abbotadura, sin abbotadura (lira de infantería)?
- 48 ¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento suficiente?
- 49 ¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?
- 50 ¿Personas en el almacén son educadas sobre plagas, parásitos, insectos, esquilas, miriápidos?
- 51 ¿Existe un control de entrada y salida de productos almacenados (Control de Ingreso)?
- 52 ¿El DAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA COMERCIAR EN EL HOGAR

- 53 ¿El DAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondientes a cada centro o listado de atención?
 - 53.1 ¿Se usó "meca" de "meca" para la distribución de los alimentos? 24.03.2023
- 54 ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?
- 55 ¿Se cumple el protocolo y formato de distribución de alimentos para los alimentos almacenados?
- 56 ¿Se almacena la cantidad correcta de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?
- 57 ¿Se distribuyen los alimentos en buen estado (sin abbotadura, sin insectos, sin abbotadura, sin fecha vencida)?
- 58 ¿Se brinda en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?
- 59 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (bata, zapatillas, gorro, mascarilla o otro similar)?
- 60 ¿La atención de los alimentos es armada en carretas o bolsas con cubo para evitar la contaminación?
- 61 ¿Se utilizan 2 o más personas para la atención de alimentos que ayudan a facilitar el proceso de distribución?
- 62 ¿Se cubren cada parte que se le entrega de alimentos?
- 63 ¿El DAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 64 ¿El DAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?
- 65 ¿El DAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?

De 19 razones se cumplieron 27 y 4 razones se cumplieron.

66 RECOMENDACIONES

67 OBSERVACIONES Y DISCUSIONES

68 FECHA FINAL DE LA ACTIVIDAD: 23.03.23

Nombre	Fecha	Nombre y Apellido	Dirección	Correo electrónico	Teléfono
<i>[Firma]</i>	23.03.23	Julissa Baquel Cabrera Medina		flor.cabrera@telcel.com	911112116
		Agustín A.	44834233	SECRETARIA	933330430
			23272659		
			RESPONSABLE DE COM		
			94258108		

SECRETARÍA REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CUCARAÑA
CALLE DE LA UNIÓN N° 103, CUCARAÑA, TACNA

SECRETARÍA REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CUCARAÑA
CALLE DE LA UNIÓN N° 103, CUCARAÑA, TACNA

ANEXO 02: Integrantes del Comité Local de Santa Cruz, realizando la entrevista a los miembros del CAE en la IE N° 22664 del CCPP Alto Larán del distrito de Santa Cruz – Palpa.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0023-2023-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MALDONADO ALMIDON SARA MELCHORA	3. NÚMERO-DNI:	40498071
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	ICA
9. DISTRITO:	LA TINGUIÑA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SAN IDELFONSO
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0608471-IEI-24
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	165	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Sra. Sara Melchora Maldonado Almidón, vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de La Tinguña, ha reportado la Ficha de Vigilancia V-003-2023-ICA-Q, registrándose los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El miembro del CAE Prof. Edita Zenaida Quispe Estrada, informó que el Programa Qali Warma atiende con 143 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 165 alumnos matriculados con corte al 13/03/2023. Por lo que estarían **faltando 22 raciones**. Así mismo el miembro del CAE indicó “que la IE está en proceso de matrícula. **Ver anexo N° 1.**
2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la veeduría la presidenta del Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IEI, Prof. Edita Zenaida Quispe Estrada, manifestó que los miembros del CAE aún no ha recibido capacitación ni asistencia técnica alguna sobre el Servicio Alimentario para el presente año 2023, debe considerarse esta acción como primordial antes del inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto al Servicio Alimentario. **Ver anexo N° 1.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados en la IE, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Se realice las acciones de capacitación y/o asistencia técnica a los miembros del CAE con la finalidad de asegurar una adecuada prestación del servicio alimentario para el año 2023, debe considerarse esta acción como primordial antes del inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto a la distribución correcta de los productos/alimentos a los padres de familia.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-003-2023-ICA-Q (2 folios).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALIWARIMA
SEDE REGIONAL ICA
FIGURA DE VIGILANCIA

CODIGO N° V-003-2023-ICA-Q

Objetivo: Verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos del servicio alimentario del programa GALIWARIMA, así como la transparencia y cumplimiento en su ejecución.
 Indicaciones: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa GALIWARIMA.
 El Veedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE; la explicará el objetivo de la vigilancia e indicará la aplicación de la Ficha en la IE.
 El Veedor/Vigilante deberá marcar con "X" o con "0" AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta leyenda: -- NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	13 / 03 / 23	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	10:30 AM
3	CODIGO MODULAR de la IE:	060 84 71	4	NOMBRE de la IE:	TEL NO 24
5	DEPARTAMENTO:	ICA	6	PROVINCIA:	CP SAN PEDRONO
7	DISTRITO:	LINDAVIVA	8	CCP/Barrio/Dirección del Usuario:	Primaria (g) Secundaria
9	TURNO de la IE:	Mañana	10	NIVEL de la IE:	Desayuno-Almuerzo
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	EDITH ZENAIDA QUISEP SANCAB	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	Desayuno-Almuerzo-Zena
13	N° de ENTREGA a vigilar:	165	14	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del: 13/03/23 al: 18/04/23
15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	20	16	N° de ESTUDIANTES matriculados en nominas IE:	190
17	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	13/03/23	18	MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	Presencial (b) Semipresencial (c) Remota
19	IDIOMA predominante que usan en la IE:	Español	20	¿Quién es el Informante?	Miembro del CAE
21	N° DNI del Informante:	956895393	22	Apellidos y nombres del Informante:	Quilse Estada Zenaída
23	Teléfono celular del Informante:	956895393	24	Correo Electrónico del Informante:	edita_ze@hotmail.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV	SI marca NO o NV, pase a la pregunta 27 y siguientes
26	¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Cali?	SI	NO	NV	(b) Buenas prácticas de funcionamiento de alimentos
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de funcionamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos			
	(puede marcar más de una alternativa)	(d) Buenas prácticas de higiene de alimentos (e) Espalda de la prestación del servicio alimentario (f) Manejo de residuos sólidos	(g) Funciones del CAE	(h) Otro: Especificar:	(i) Marjeo de residuos sólidos
		Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
		Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
		Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
		Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)

31	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/informativos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI	NO	NV	
32	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI	NO	NV	
33	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/claras las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI	NO	NV	
34	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SI	NO	NV	
35	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SI	NO	NV	

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	
34	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	
35	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	

33.1 Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor: 08 / 03 / 23 HORA: 12:38 PM

34. Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor: 08 / 03 / 23 HORA: 12:38 PM

35.1 Precise el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción: 143

36. Precise el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción: 143

37. Precise el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción: 143

38. Precise el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción: 143

39.1 Si marca "NO", ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?

39.2 Si marca "NO", ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?

40. Si marca "NO", ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?

Ica, 16 de Junio del 2023

INFORME N° D00028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-RMC

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
UNIDAD TERRITORIAL ICA

Asunto : Respuesta al oficio N° 0080-2023-CTVC/ICA, sobre el caso de una alerta en la -IE 22328, del distrito de salas de la ciudad de ica , departamento de ica.

Referencia : a) OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA
b) OFICIO N° 53-2023-GORE-DREI-ICA-1.E N° 22328/D
c) OFICIO N° 54-2023-GORE-DREI-ICA-1.E N° 22328/D

Fecha Elaboración: Ica, 31 de mayo de 2023

I. ANTECEDENTES

- OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA
- OFICIO N° 53-2023-GORE-DREI-ICA-1.E N° 22328/D
- OFICIO N° 54-2023-GORE-DREI-ICA-1.E N° 22328/D

II. BASE LEGAL (opcional)

- Resolución Directoral Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 22.09.2022, que aprueba el “Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”. Con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, versión 08.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° D000412-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 04.10.2022, que aprueba el “Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los Contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”. Con código de documento normativo PRO-035-PNAEQW-UGCTR, versión 04.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27.10.2022, que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”. Con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME, versión 08.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09.09.2022, que aprueba la “PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA”. Con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME.



III. ANÁLISIS

- Mediante OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA, del 18.05.2023, Se toma conocimiento sobre el CASO N° 0019-2023-CTVC/ICA, el cual informa sobre la alerta en la IE - 22328 con código modular 0276923, del distrito de Salsas de la ciudad de Ica, departamento de Ica.
 - **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El miembro del CAE Prof. Luz De la Torre Ugarte, informó que el Programa Qali Warma atiende con 259 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 268 alumnos matriculados con corte al 24/03/2023. Por lo que estarían **faltando 9 raciones**. Así mismo el miembro del CAE indicó “que nueve estudiantes no recibieron sus alimentos, debido a que la matrícula fue posterior a la fecha de entrega de productos”.
 - **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la veeduría la presidenta del Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IEP, Prof. Luz De la Torre Ugarte, manifestó que los miembros del CAE aún no ha recibido capacitación ni asistencia técnica alguna sobre el Servicio Alimentario para el presente año 2023, debe considerarse esta acción como primordial antes del inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto al Servicio Alimentario.
- Mediante coordinaciones telefónicas con la directora de la IE, **Luz De la Torre Ugarte (PRESIDENTE CAE), DNI: 21422057**, se fijó fecha de reunión para el 30.05.2023.
- En la reunión pactada se coordinó en el envío de un oficio por parte del presidente del CAE **Luz De la Torre Ugarte, DNI: 21422057, acuerda :**
 - Mediante OFICIO N° 53-2023-GORE-DREI-ICA-1.E N° 22328/D, Luz De la Torre Ugarte (PRESIDENTE CAE), en el cual indica : Como se puede evidenciar, en el resumen de matrícula extraído del Siagie contábamos con 289 estudiantes, 19 trasladados a otra IE., contando en actualidad 270 estudiantes, al 30 de mayo, información que puede ser verificada en el sistema del Siagie.
 - Mediante OFICIO N° 54-2023-GORE-DREI-ICA-1.E N° 22328/D, Luz De la Torre Ugarte (PRESIDENTE CAE), en el cual indica : Que los miembros CAE, fueron capacitados por mi persona, mediante acta de supervisión de prestación del servicio alimentario de fecha 13 de abril del 2023, en la cual se precisa sobre la capacitación sobre la prestación del servicio alimentario 2023.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Mediante OFICIO N° 53-2023-GORE-DREI-ICA-1.E N° 22328/D, Se evidencia la actualización de usuarios.
- Mediante OFICIO N° 54-2023-GORE-DREI-ICA-1.E N° 22328/D Se evidencia la capacitación del servicio alimentario 2023, envió de acta de capacitación.

Atentamente,

Firma

RUDY LESTER MARIN CALDERON
UNIDAD TERRITORIAL ICA

RMC





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-ICA
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-ICA
 I.E. N° 22328-SALAS



“AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESAROLLO”


Cerro Prieto 30 de mayo 2023.

OFICIO N° 53-2023-GORE-DREI-ICA-I.E N° 22328/D

SEÑOR : JORGE LUIS LAURA PALOMINO
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL-ICA
QALIWARMA

ASUNTO : SOLICITA ACTUALIZACION DE PADRON DE USUARIOS
DE QALIWARMA EN LA IE., N° 22328 DE CERRO PRIETO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y hacer llegar mis cordiales saludos a nombre de los integrantes de la comunidad educativa de la IE., N° 22328 del Centro Poblado de Cerro Prieto, comprensión del distrito de Salas, provincia y departamento de Ica, recorro a Ud a fin de remitir la actualización de padrón de usuarios para el presente año 2023.

Resumen Anual: 2023															
 Pág: 1 de 1 Fecha: 30/05/2023 															
Resumen por Género y Grado Académico															
Institución Educativa: 0278923-0 22328 Nivel Primaria															
Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	289	145	144	19	26	29	26	28	24	20	20	24	25	19	15
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	19	8	11	0	1	0	2	4	2	3	2	1	3	0	1
Sin Evaluar Coloca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Como se puede evidenciar, en el resumen de matrícula extraído del Siagie contábamos con 289 estudiantes, 19 trasladados a otra IE., contando en

la actualidad 270 estudiantes, al 30 de mayo, información que puede ser verificada en el sistema del Siagie.

Es cuanto hago de su conocimiento haciendo propicia la ocasión para expresarle a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Luz de la Torre". To the left of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD DE LA CORDILLERA" around the top edge and "QUITO" at the bottom. Below the signature, the text "LUZ DE LA TORRE QUIRPE" and "DIRECTORA" is printed in a smaller font.

DECLARACION JURADA

Yo ROSENIA LUZ DE LA TORRE QUISPE, identificada con DNI., N° 21422057, directora de la IE N° 22328 del Centro Poblado de Cerro Prieto, comprensión del Distrito de Salas, provincia y departamento de Ica.

Declaro bajo juramento que en la IE., N° 22328, contamos con 270 estudiantes matriculados según el reporte del Sistema SIAGIE.

Es cuanto hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Cerro Prieto, 30 de mayo 2023.



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The signature is cursive and appears to read 'Rosenia Luz de la Torre Quispe'. The stamp is partially obscured by the signature but contains the text 'ROSENIA LUZ DE LA TORRE QUISPE' and 'DIRECTORA' below it. The stamp also features a central emblem, likely the logo of the Ministry of Education of Peru.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-ICA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-ICA
I.E. N° 22328-SALAS



“AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO”

Cerro Prieto 31 de mayo 2023.

OFICIO N° 54-2023-GORE-DREI-ICA-I.E N° 22328/D

SEÑOR : JORGE LUIS LAURA PALOMINO
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL-ICA
QALIWARMA

ASUNTO : LEVANTA OBSERVACIONES SOBRE CAPACITACION DE
QALIWARMA EN LA IE., N° 22328 DE CERRO PRIETO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y hacer llegar mis cordiales saludos a nombre de los integrantes de la comunidad educativa de la IE., N° 22328 del Centro Poblado de Cerro Prieto, comprensión del distrito de Salas, provincia y departamento de Ica, recorro a Ud a fin de elevar las actas de capacitación que realizara el Ing. LESTER MARIN a los integrantes del CAE de la IE., en los temas que se consigna en las actas adjuntas.

Es cuanto hago de su conocimiento haciendo propicia la ocasión para expresarle a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



LUZMILA TORRE QUISPE
DIRECTORA



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QAL WAKANA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA LE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>
02709230	124009	-	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	<input type="checkbox"/>

1. DEPARTAMENTO	Ica	4. CENTRO POBLADO	Cerro Prieta
2. PROVINCIA	BCP	5. NOMBRE DE LA IE	22323
3. DISTRITO	Sulca	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Cerro Prieta

CARGO	APellidos y Nombres	DNI
Representante PNAEQW	Randy Latorre Leon Calderon	470446320
Representante del CAE	Rosemaría Díaz de la Torre Quispe	21422057
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
13	04	10:19	11:47	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: Especifique	5. No aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No aplica		Manejo de los residuos sólidos	6

JUDY LESTER MARIN CALDERÓN
BPA - PNAE QW
DNI 43844770
CIP 177600
INGENIERO DE ALIMENTOS

LUZ DE LA TORRE G.
PROFESORA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°:

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría

Sr. RODOLFO LUIS DE LA TORRE QUIROGA (s) en calidad de Presidente CAE teléfono 956758478 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr (s) Rodolfo Antón María Calderón

Siendo las 10:29 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:

[Signature]
LUIS LESTER MARÍN CALDERÓN
BPA - PNAE QW
DNI 43844770
CIP 177600
INGENIERO DE ALIMENTOS

[Signature]
LUIS DE LA TORRE QUIROGA
DNI: 956758478



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CF	LP
-	300 leonidas	X		
-	Higiene de manos	X		
-	Higiene bucal	X		
-	-			
-	-			
-	-			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

300 leonidas

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

300 leonidas

[Signature]
JUDY LESTER NARÓN CALDERÓN
 SPA - PNAE QW
 DNI 43044770
 CIP 177800
 INGENIERO DE ALIMENTOS

[Signature]
ING. W. LUIS P. LA TORRE L.
 P. N. QW



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GAL WAPAMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	x act. de conformación
(2) BPM/BPH	x Peps
(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	x Uso Kandas
(5) Hábitos alimentarios saludables	x lavado de manos y boca
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	x Boke la Part. del serv. aliment. 2023
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre-stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	


 RUDY LESTER MARIN CALDE
 SPA - PNAE QW
 DNI 43844770
 CIP 177800
 INGENIERO DE ALIMENTOS


 Luz de la Torre
 DIRECTORA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 05 de Junio del 2023

INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-RMC

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
UNIDAD TERRITORIAL ICA

Asunto : Respuesta al oficio N° 0080-2023-CTVC/ICA, sobre el caso de una alerta en la -IE 29, del distrito de salas de la ciudad de Ica, departamento de Ica.

Referencia : a) OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA
b) OFICIO No 28-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E. N| 29/D

Fecha Elaboración: Ica, 31 de mayo de 2023

I. ANTECEDENTES

- OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA
- OFICIO No 28-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E. N| 29/D

II. BASE LEGAL (opcional)

- Resolución Directoral Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 22.09.2022, que aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, versión 08.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° D000412-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 04.10.2022, que aprueba el "Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los Contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Con código de documento normativo PRO-035-PNAEQW-UGCTR, versión 04.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27.10.2022, que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Con código de documento normativo PRT-002- PNAEQW-USME, versión 08.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09.09.2022, que aprueba la "PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA". Con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. ANÁLISIS

- Mediante OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA, del 18.05.2023, Se toma conocimiento sobre el CASO N° 0020-2023-CTVC/ICA, el cual informa sobre la alerta en la IE - 29 con código modular 0608802, del distrito de Salsas de la ciudad de Ica, departamento de Ica.
 - **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El miembro del CAE Prof. Katya Janett Torres Cortez, informó que el Programa Qali Warma atiende con 76 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 79 alumnos matriculados con corte al 24/03/2023. Por lo que estarían **faltando 3 raciones**. Así mismo el miembro del CAE indicó "que tres estudiantes no recibieron sus alimentos, debido a que la matrícula fue posterior a la fecha de entrega de productos".
- Mediante coordinaciones telefónicas con la directora de la IE, **Katya Janett Torres Cortez (PRESIDENTE CAE), DNI: 21464032**, se fijó fecha de reunión para el 29.05.2023.
- En la reunión pactada se coordinó en el envío de un oficio por parte del presidente del CAE **Katya Janett Torres Cortez, DNI: 21464032, acuerda** :
 - Enviar actualización de usuarios; Para ello, se realizó la actualización de usuarios a través del oficio No 22-2023-GORE-DREI-UGEL-PNAE QW-I.E. No 29/D con fecha 11 de abril del 2023 donde se indicaba a través del Resumen Anual: Resumen por Género y Grado Académico la cantidad de usuarios existentes (79 usuarios) y el Programa de Qali Warma atendía a 76 usuarios.

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Actualización de usuarios por parte de CAE, de la I.E 29; CM: 0608802 de 79 a 76 usuarios.

Atentamente,

Firma

RUDY LESTER MARIN CALDERON
UNIDAD TERRITORIAL ICA

RMC





Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación Ica
I.E. No 29
Código Modular No 0608802



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Cerro Prieto, 29 de mayo del 2023

OFICIO No 28-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E. N| 29/D

SEÑOR:

LIC. JORGE LUIS LAURA PALOMINO

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL JUT-UTICA PNAEQW QALIWARMA

ASUNTO : REMITO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES REALIZADAS EL 24 DE MARZO DEL 2023

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de expresarle mi saludo cordial a nombre de la Comunidad Educativa de la I.E. Inicial No 29 del CC.PP. de Cerro Prieto del Distrito de Salas Guadalupe-Ica y a la vez por intermedio de la presente solicitar a su digno tenga a bien aceptar el levantamiento y cumplimiento de la observación remitida por el Comité de Transparencia que consistía en lo siguiente:

- 1- NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS ES MENOR QUE EL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** – Para ello, se realizó la actualización de usuarios a través del oficio No 22-2023-GORE-DREI-UGEL-PNAE QW-I.E. No 29/D con fecha 11 de abril del 2023 donde se indicaba a través del Resumen Anual: Resumen por Genero y Grado Académico la cantidad de usuarios existentes (79 usuarios) y el Programa de Qali Warma atendía a 76 usuario.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y me despido no sin antes manifestarle mi consideración y estima personal.

Atentamente:





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Salas, 11 de abril del 2023

OFICIO N.º 22-2023-GORE-DREI-UGEL-PNAE QW-I.E. N.º 29/D

SEÑOR : JORGE LUIS LAURA PALOMINO
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL QALUWARMA-ICA

ASUNTO : REMITO ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS POR INCREMENTO DE LA I.E. N.º 29 CON
CODIGO MODULAR 0608802 DEL DISTRITO DE SALAS DE LA PROVINCIA DE ICA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en la Institución Educativa N.º 29 con Código Modular N.º 0608802, nivel inicial ubicado en el centro poblado de Cerro Prieto del Distrito de Salas, Provincia de Ica, ha incrementado la población escolar y actualmente cuenta con 79 niños en el turno de mañana, según consta en el REPORTE DEL RESUMEN ANUAL 2023 DE MATRICULA DEL SIAGE y, el Programa de Alimentación Escolar – QALUWARMA, atiende actualmente a nuestra institución Educativa con 76 usuarios.

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios e incremento de raciones, para lo cual adjunto:

- Resumen anual 2023

Adjunto: 2 folios

A la espera de su atención, me despido

Atentamente:



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ICA

Distrito de Cerro Prieto - Salas - Ica

Katya Torres Cortez

Dr. Katya Torres Cortez

DIRECTORA

I.E. N.º 29 CERRO PRIETO - QALUWARMA

Resumen Anual: 2023

Nº Pág. 14
Fecha 15

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa 900880-0-23

Nov. 2022 - Junio

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matrícula	78	42	36	17	9	16	11	12	14
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Permanente Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Del Examen Cierre	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ICA
 Unidad de Gestión Educativa Local - Ica
Katya Torres Cortez
 Lic. Katya Janet Torres Cortez
 DREI TORA
 18. N° 29 CERRO PINTO - CAJAMARCA

Fuente: SIAGIE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 29 de Mayo del 2023

INFORME N° D00035-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
UNIDAD TERRITORIAL ICA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0022-2023-CTVC/ICA suscitado en la IE N° 22664 con código modular N° 0752477 nivel primaria situada en el distrito de Santa Cruz, provincia de Palpa, departamento de Ica...

Referencia : a) Corre electrónico de CTT UT Ica (23.05.2023)
b) Informe N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR (17.04.2023)
c) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Ica, 26 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1 Coordinadora Técnico Territorial a través de correo electrónico de fecha 23.05.2023, remite el Oficio N° 0080-2023-CTVC/ICA, hace de conocimiento sobre lo suscitado en IE N° 22664 con CM N° 0752477, respecto a la alerta de caso N° 022-2023-CTVC/ICA, con fecha de ocurrencia 27.03.2023 y 02 puntos críticos: (Ver Anexo N° 1).

- Número de alumnos /as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.
- No se distribuye la cantidad completa de alimento que le corresponde a cada alumno/a usuario/a.

1.2 Monitora de Gestión Local a través de Informe N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR de fecha 17.04.2023, con asunto Informe de actualización de listado de Instituciones Educativas de los distritos de Palpa, Llipata, Rio Grande, Tibillo y Santa Cruz del ámbito de la Provincia de Palpa, modalidad Productos - Comité de Compra Ica 2 . (Ver Anexo N° 2)

II. BASE NORMATIVA

2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PANAEQW-DE de fecha 09 de setiembre del 2023, aprueba el Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.2 RDE N° D0000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. OBJETIVOS

Informar sobre las acciones realizadas ante la alerta suscitada en IE N° 22664 con CM N° 0752477 del CP Alto Laran del distrito de Santa Cruz de la provincia de Palpa, CASO N° 0022-2023-CTVC/ICA.

IV. ANALISIS

4.1 Coordinadora Técnico Territorial a través de correo electrónico de fecha 23.05.2023, remite el Oficio N° 0080-2023-CTVC/ICA, hace de conocimiento sobre lo suscitado en IE N° 22664 con CM N° 0752477, respecto a la alerta de caso N° 022-2023-CTVC/ICA, con fecha de ocurrencia 27.03.2023 y 02 puntos críticos:

- Punto Crítico 1 : Número de alumnos /as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.
- Punto Crítico 2 : No se distribuye la cantidad completa de alimento que le corresponde a cada alumno/a usuario/a.

4.2 Monitora de Gestión Local, al tener conocimiento del caso realiza acciones de verificación de documentos y demás acciones para la atención de la precitada alerta descrita en el numeral 4.1 del presente, donde se constituye de manera presencial a la precitada IE, las mismas que se detallan a continuación, por cada punto:

4.2.1. Punto Crítico 1 : Número de alumnos /as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

Monitora de Gestión Local se constituye de manera presencial a IE N° 22664 con CM N° 0752477 del CP Alto Laran del distrito de Santa Cruz, donde se constata que precitada Institución Educativa tiene 27 niños matriculados y registrados en SIAGIE 2023, la misma que Presidenta de CAE Profesora : Julissa Raquel Cabrera Medina informa y solicita al PNAEQW actualización de usuarios a través de Oficio N° 0018-2023-GORE-DREI-UGELP-I.E. N° 22664-A-L/S.C/D-2023 , de fecha 10.04.2023, con el debido sustento de nóminas de matrícula 2023.(Ver Anexo N° 3).

Cabe señalar que al tener conocimiento a través del precitado oficio presentado por Directora de la IE N° 22664 con CM N° 0752477, es que Monitora de Gestión Local realiza la verificación e ingreso de información en el Submodulo de actualización de IIEE en el SIGO, así mismo se presentó el Informe N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR de fecha 17.04.2023, con asunto Informe de actualización de listado de Instituciones Educativas de los distritos de Palpa, Llipata, Río Grande, Tibillo y Santa Cruz del ámbito de la Provincia de Palpa, modalidad Productos - Comité de Compra Ica 2, la misma que contempla el aumento de usuarios de la IE en mención la misma que se detalla en el punto 1.22 y en el cuadro N° 1 el precitado informe, la misma que se visualiza en los pantallazos siguientes: (Ver Anexo N° 2)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 17 de Abril del 2023

INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR

Para : JORGE LUIS LAURA PALOMINO
UNIDAD TERRITORIAL ICA
Asunto : Informe de actualización de Estado de Instituciones Educativas de los distritos de Palpa, Llipata, Río Grande, Tibillo y Santa Cruz del ámbito de la Provincia de Palpa, modalidad Productos - Comité de Compra Ica 2.
Referencia : Memorando Múltiple N° D0000072-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP(23.03.2023)
RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
Mensaje de whatsapp de CTT UT Ica (14.04.2023)

Fecha Elaboración: Ica, 17 de abril de 2023

1.22. Directora a través de OFICIO N° 018-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E.N°22664 A.I./S.C/D-2023... solicita actualización de usuarios de IE N° 22664 nivel Primaria del distrito de Santa Cruz, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 21)

Table with 10 columns: PALPA, SANTA CRUZ, ALTO LARAN, 0752477, 22664, PRIMARIA, 15, 25, 27, OFICIO N° 008-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E.N°22664 A.I./S.C/D-2023.

Por tanto se menciona que presidenta de CAE cumple funciones de registro en SIAGIE el número de niños matriculados e informa al PNAEQW en el marco de cumplimiento de sus funciones de presidenta de CAE y Monitora de Gestión Local cumple con el seguimiento y coordinaciones con los CAEs y con registro de información de actualización de usuarios en el SIGO y de informar a la UT con informe N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR de fecha 17.04.2023 dentro de plazo establecido y según lineamientos del PNAEQW.

4.2.2. Punto Crítico 2 : No se distribuye la cantidad completa de alimento que le corresponde a cada alumno/a usuario/a.

4.2.2.1. Cabe señalar que según lo refiere la RDE N° D0000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el PNAEQW, en el numeral 5.2.3 , en el numeral viii, ix y x refieren lo siguiente:

- viii. Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas.
ix. Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW. Para ello se sugiere lo siguiente:
- Identificar los alimentos por grupos, de acuerdo al Anexo N° 12.
- Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos, entre todas/os las/os usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.
- x. Adecuar las canastas, con la asistencia técnica de la/del MGL, para lo cual se levanta un acta con el detalle del criterio consensuado por el Comité de Alimentación Escolar para la distribución equitativa a las/os usuarias/os matriculadas/os, de acuerdo a la situación presentada en el literal ix. Adicionalmente, pueden participar otras/os integrantes o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.
- 4.2.2.2. Monitora de Gestión Local se consigna en IE N° 22664 con CM N° 0752477, se verifica que alimentos correspondiente a la primera entrega IE recepciona en fecha 02.03.2023 para un total de 19 usuarios según acta de entrega y recepción N° 62126, e IE tiene 27 niños matriculados por lo que CAE de IE N° 22664, se reúne en fecha 20.03.2023 (según acta de acuerdo de CAE adjunto en el acta de constatación) con la finalidad de cumplimiento de los lineamientos del Programa ítem 5.2.3 numeral viii y numeral ix de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, deciden realizar la redistribución de alimentos de manera equitativa a la totalidad de niños matriculados, considerando los lineamientos del Programa y Asistencia Técnica de MGL, realizándose la distribución de alimentos a los padres de familia en fecha 24.03.2023 en su totalidad y en conformidad con los padres de familia de la IE. (Ver Anexo N° 3)
- Por tanto, CAE de IE N° 22664, en el marco de sus funciones y norma técnica del PNAEQW realiza la redistribución de alimentos de manera equitativa a la totalidad de niños matriculados en la IE.
- 4.2.2.3. Por otro lado CAE de IE N° 22664 con CM N° 0752477 del CP Alto Laran, informa que miembros de CTVC se presentaron en IE en fecha 27.03.2023 las cuales fueron: 03 personas, cuyos nombres son Jhony Rojas Inga, Aydee Apari Palomino y Sra. Matilde Roca Gutierrez, la mismas que al término de la reunión manifestaron que no encontraron ninguna observación al servicio alimentario y gestión en la IE, por lo que CAE sugiere y/o recomienda que precitadas personas dentro del contexto de vigilancia que realizan pongan de conocimiento las observaciones encontradas, puesto que en su visita han referido textualmente que no encontraron ninguna observación, la misma que se adjunta al acta de constatación el reporte de visitas de IE. (Ver Anexo N° 3).
- 4.2.2.4. Monitora de Gestión Local refuerza la Asistencia Técnica a CAE de IE N° 22664, sobre acciones a realizar en cada etapa del servicio alimentario y funciones de CAE en el marco de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, logrando el compromiso de CAE en continuar con las acciones de cumplimiento de las BPM/BPH, cumplimiento de funciones y demás acciones con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad en beneficio de los usuarios y usuarias del PNAEQW.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Monitora de Gestión Local en cumplimiento a la solicitud de CTT UT Ica y lineamientos de la RDE N° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se realiza acciones para la atención del Oficio N° 0080-2023-CTVC/ICA, sobre lo suscitado en IE N° 22664 con CM N° 0752477, respecto a la alerta de caso N° 022-2023-CTVC/ICA, con fecha de ocurrencia 27.03.2023 y 02 puntos críticos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Punto Crítico 1 : Número de alumnos /as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

Monitora de Gestión Local se constituye de manera presencial a IE N° 22664 con CM N° 0752477 del CP Alto Laran del distrito de Santa Cruz, donde se constata que precitada Institución Educativa tiene 27 niños matriculados y registrados en SIAGIE 2023, la misma que Presidenta de CAE Profesora : Julissa Raquel Cabrera Medina informa y solicita al PNAEQW actualización de usuarios a través de Oficio N° 0018-2023-GORE-DREI-UGELP-I.E. N° 22664-A-L/S.C/D-2023 , de fecha 10.04.2023, con el debido sustento de nóminas de matrícula 2023.(Ver Anexo N° 3).

Cabe señalar que al tener conocimiento a través del precitado oficio presentado por Directora de la IE N° 22664 con CM N° 0752477, es que Monitora de Gestión Local realiza la verificación e ingreso de información en el Submodulo de actualización de IIEE en el SIGO, así mismo se presentó el Informe N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR de fecha 17.04.2023, con asunto Informe de actualización de listado de Instituciones Educativas de los distritos de Palpa, Llipata, Rio Grande, Tibillo y Santa Cruz del ámbito de la Provincia de Palpa, modalidad Productos - Comité de Compra Ica 2, la misma que contempla el aumento de usuarios de la IE en mención la misma que se detalla en el punto 1.22 y en el cuadro N° 1 el precitado informe. (Ver Anexo N° 2)

Por tanto se menciona que presidenta de CAE cumple funciones de registro en SIAGIE el número de niños matriculados e informa al PNAEQW en el marco de cumplimiento de sus funciones de presidenta de CAE y Monitora de Gestión Local cumple con el seguimiento y coordinaciones con los CAEs y con registro de información de actualización de usuarios en el SIGO y de informar a la UT con informe N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR de fecha 17.04.2023 dentro de plazo establecido y según lineamientos del PNAEQW.

Punto Crítico 2 : No se distribuye la cantidad completa de alimento que le corresponde a cada alumno/a usuario/a.

Según refiere la RDE N° D0000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el PNAEQW, en el numeral 5.2.3 , en el numeral viii, ix y x refieren lo siguiente:

- viii. Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas.
- ix. Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW. Para ello se sugiere lo siguiente:
 - Identificar los alimentos por grupos, de acuerdo al Anexo N° 12.
 - Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.
 - Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos, entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.
- x. Adecuar las canastas, con la asistencia técnica de la/del MGL, para lo cual se levanta un acta con el detalle del criterio consensuado por el Comité de Alimentación Escolar para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os, de acuerdo a la situación presentada en el literal ix. Adicionalmente, pueden participar otras/os integrantes o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

Monitora de Gestión Local se consigna en IE N° 22664 con CM N° 0752477, se verifica que alimentos correspondiente a la primera entrega IE lo recepciona en fecha 02.03.2023 para un total de 19 usuarios





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

según acta de entrega y recepción N° 62126, e IE tiene 27 niños matriculados por lo que CAE de IE N° 22664, se reúne en fecha 20.03.2023(según acta de acuerdo de CAE adjunto en el acta de constatación) , con la finalidad de cumplimiento de los lineamientos del Programa ítem 5.2.3 numeral viii y numeral ix de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, deciden realizar la redistribución de alimentos de manera equitativa a la totalidad de niños matriculados, considerando los lineamientos del Programa y Asistencia Técnica de MGL, realizándose la distribución de alimentos a los padres de familia en fecha 24.03.2023 en su totalidad y en conformidad con los padres de familia de la IE. (Ver Anexo N° 3).

Monitora de Gestión Local refuerza la Asistencia Técnica a CAE de IE N° 22664, sobre acciones a realizar en cada etapa del servicio alimentario y funciones de CAE en el marco de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, logrando el compromiso de CAE en continuar con las acciones de cumplimiento de las BPM/BPH, cumplimiento de funciones y demás acciones con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad en beneficio de los usuarios y usuarias del PNAEQW.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda elevar el presente informe a Coordinadora Técnico Territorial de Ica para los fines pertinentes.

VII. ANEXOS

Anexo N° 1.- Correo de CTT UT Ica de fecha 23.04.2023

Anexo N° 2 .- Informe N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR.

Anexo N° 3.- Acta de Constatación y adjuntos.

Atentamente,

Firma

MARLENI YENNY MACHACA RAMOS
UNIDAD TERRITORIAL ICA

MMR




RV: ICA-OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA CON CASOS N° 0018 AL 0023-2023_Q

ROSMERY FALCONI TOMAILLA <rosmary.falconi@qw.gob.pe>

Mar 23/05/2023 11:05

Para: RUDY LESTER MARIN CALDERON <rudy.marin@qw.gob.pe>; IRIS GISELA RAMOS CRUZ <iris.ramos@qw.gob.pe>; NELLY YARASCA MEZA <nelly.yarasca@qaliwarma.gob.pe>; GABY GARCIA GUTIERREZ <gaby.garcia@qaliwarma.gob.pe>; RAUL POMAHUACRE CHUCHON <raul.pomahuacre@qaliwarma.gob.pe>; MEYLIN SCARLET SALINAS RAGGIO <meylin.salinas@qaliwarma.gob.pe>; CHRISTIAN CERVANTES CHANCA <christian.cervantes@qaliwarma.gob.pe>; CRISTHIAN ALBERTO PANTA NUNURA <cristhian.panta@qw.gob.pe>; GISELA LUJAN PACHAS <gisela.lujan@qaliwarma.gob.pe>; ELVIS LEONARDO ASCONA MAIMA <elvis.ascona@qaliwarma.gob.pe>; JESSICA MELCHORITA AGUADO MARTINEZ <jessica.aguado@qw.gob.pe>; jessica.aguado@qaliwarma.gob.pe <jessica.aguado@qaliwarma.gob.pe>; DAISY KARINA INOÑAN LOPEZ <daisy.inonan@qw.gob.pe>; MARLENI YENNY MACHACA RAMOS <marleni.machaca@qw.gob.pe>; JORGE LUIS LAURA PALOMINO <jorge.laura@qw.gob.pe>; MARGARITA ISABEL ESPINOZA QUINCHO <apoyo.supervision.utica@qw.gob.pe>

 1 archivos adjuntos (5 MB)

OFICIO N° 0080-2023-CTVC-ICA_CASO 0018 al 0023_Q pdf.pdf;

Es grato saludarlo y al mismo tiempo hacerle llegar el **OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA** acompañado de los siguientes casos:

- CASO N° 0018-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023
- CASO N° 0019-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023
- CASO N° 0020-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023
- CASO N° 0022-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023
- CASO N° 0023-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023

En tal sentido se solicita a los MGL realizar los informes correspondientes al levantamiento de las observaciones de los puntos críticos indicados.

- c. El personal designado de la UT atiende la alerta de acuerdo a sus competencias, en el plazo establecido por el/la CTT, de acuerdo a la naturaleza del caso. Asimismo, recaba evidencia de sus acciones dirigidas a la atención y cierre de la alerta de manera física y/o digital (fotografías, videos, listas de asistencia u otros), utilizando el Anexo N° 05.
- d. El personal que atiende la alerta emite su informe al término de sus acciones a la/al JUT, previo visto bueno de la/del CTT en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles en zona urbana y 05 días hábiles en zona rural, de acuerdo al Anexo N° 07. Si el caso requiere de acciones complementarias por la UT, la/el CTT consolida y emite el informe correspondiente.
- e. La/el JUT evalúa el informe de la atención de la alerta, y de estar conforme emite respuesta, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, a través del mismo canal de comunicación donde se recibe la alerta, con copia a la/al jefa/e de la USME.



FALCONI TOMAILLA ROSMERY
 COORDINADOR TECNICO TERRITORIAL
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

941521646
 rosmery.falconi@qw.gob.pe
 Av. Cutervo Oeste N° 296 Mz. A4,
 Lt. 05, Urb. San Isidro - Ica.
 www.gob.pe/qaliwarma

ISO 9001:2015

De: ICA-CTVC-RR <ica.rrctvcperu@gmail.com>

Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 17:14

Para: JORGE LUIS LAURA PALOMINO <jorge.laura@qw.gob.pe>

Cc: ROSMERY FALCONI TOMAILLA <rosmery.falconi@qw.gob.pe>; NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO <nancy.aucahuasi@qw.gob.pe>; MIGUEL BUENAVENTURA CHOQUE <miguel.choquegomez@qw.gob.pe>; Fabián Ascue <coordinador.ctvcperu@gmail.com>; Heidi Gonzalez <atn1.ctvcperu@gmail.com>; Asistente 2 Técnico Nacional <atn2.ctvcperu@gmail.com>; SN-CTVC-ATN3 <atn3.ctvcperu@gmail.com>; Analista Técnico Nacional <atn4.ctvcperu@gmail.com>; SN-CTVC-ATN5 <atn5.ctvcperu@gmail.com>; Grover Omar Taco Navarro <ginformacion.ctvcperu@gmail.com>; Paola Rebeca Guanilo Avileno <acomunicacion.ctvcperu@gmail.com>; Diana Carrión Barrios <acontable.ctvcperu@gmail.com>; SN-CTVC-SECRETARIA <secretaria.ctvcperu@gmail.com>; Braulio Alfredo Fernández Ramírez <adm2.ctvcperu@gmail.com>; Apoyo Administrativo Comité <adm.ctvcperu@gmail.com>; RRTVC LIMA METRO <limametro.rrctvcperu@gmail.com>; Rocio Calua <limametro.1rrctvcperu@gmail.com>; Stalin Portal <limametro.2rrctvcperu@gmail.com>; Vladimir Gonzales <limaprovincias.rrctvcperu@gmail.com>; Samanta Gamonal <limaprovincias.1rrctvcperu@gmail.com>; Luis Ruiz <limaprovincias.2rrctvcperu@gmail.com>; Nancy Oclocho <amazonas.1rrctvcperu@gmail.com>; Yuri Pelaéz <amazonas.1rrctvcperu@gmail.com>; Maritza Malqui <ancash.rrctvcperu@gmail.com>; Octavio Ramírez <ancash.1rrctvcperu@gmail.com>; Teodoro Vargas <ancash.2rrctvcperu@gmail.com>; Guerson Paliza <apurimac.rrctvcperu@gmail.com>; apurimac.1rrctvcperu@gmail.com <apurimac.1rrctvcperu@gmail.com>; Jessica Valdivia <arequipa.rrctvcperu@gmail.com>; Luz CCancappa <arequipa.1rrctvcperu@gmail.com>; Tania Zulema Infante Oriundo <ayacucho.1rrctvcperu@gmail.com>; Vladimir Alfaro Ramos <ayacucho.2rrctvcperu@gmail.com>; Juan López <cajamarca.rrctvcperu@gmail.com>; Liliana Hernández <cajamarca.1rrctvcperu@gmail.com>; Jorge Gavino <cajamarca.2rrctvcperu@gmail.com>; CUS-CTVC-RR <cusco.rrctvcperu@gmail.com>; Rocio Ascuña <cusco.1rrctvcperu@gmail.com>; Marleni CCahuana <cusco.2rrctvcperu@gmail.com>; Yudith Gutierrez <huancavelica.rrctvcperu@gmail.com>; Wilder Carhuapoma <huancavelica.1rrctvcperu@gmail.com>; Juan Pardavé <huanuco.rrctvcperu@gmail.com>; Sherli Salomé <huanuco.1rrctvcperu@gmail.com>; Jessica Rojas <junin.rrctvcperu@gmail.com>; Shulma Romero <junin.1rrctvcperu@gmail.com>; Gilmar Medrano <junin.2rrctvcperu@gmail.com>; Adán Briceño <lalibertad.rrctvcperu@gmail.com>; Gueny Pintado <lalibertad.1rrctvcperu@gmail.com>; Alfonso Sánchez <lambayeque.rrctvcperu@gmail.com>; Elva Carmona <loreto.1rrctvcperu@gmail.com>; Darwin Gaviria <loreto.1rrctvcperu@gmail.com>; Miller Gonzales <loreto.2rrctvcperu@gmail.com>; Elvis Villaverde <madrededios.rrctvcperu@gmail.com>; Richard Miranda <moquegua.rrctvcperu@gmail.com>; Rolando Valentín <pasco.rrctvcperu@gmail.com>; Roberth Vidal Olemar Távora <piura.rrctvcperu@gmail.com>; Karen Saavedra Cueva <piura.1rrctvcperu@gmail.com>; Ulises Valderrama <puno.rrctvcperu@gmail.com>; Esteban Barra <puno.1rrctvcperu@gmail.com>; Wilber Aquice <puno.2rrctvcperu@gmail.com>; Jeanette Flores <sanmartin.rrctvcperu@gmail.com>; Gian Castillo <sanmartin.1rrctvcperu@gmail.com>; Luis Mesta <tacna.rrctvcperu@gmail.com>; Aquino Zurita <tumbes.rrctvcperu@gmail.com>; Rosario Córdova Pérez <ica.1rrctvcperu@gmail.com>; pmendoza@mesadeconcertacion.org.pe <pmendoza@mesadeconcertacion.org.pe>; Isabel Arce Cordova <iarce@midis.gob.pe>

Asunto: ICA-OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA CON CASOS N° 0018 AL 0023-2023_Q

Señor:

JORGE LUIS LAURA PALOMINO

Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma.

Ica.-

De mi especial consideración:

Es grato saludarlo y al mismo tiempo hacerle llegar el **OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA** acompañado de los siguientes casos:

- CASO N° 0018-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0019-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0020-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0022-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0023-2023-CTVC/ICA

Los casos fueron ingresados a través de la Mesa de Partes Virtual del Programa Qali Warma, NÚMERO DE EXPEDIENTE EN PROCESO.

A la espera de su pronta respuesta me despido.

Atentamente



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional del CTVC
Sede Ica
Cel. 942159108
Of.: Calle Tacna N° 150, 1er piso Oficina N° 11 Ica.
<https://ctvcperu.org.pe/>

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 18 de mayo de 2023.

OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA

Señor:

JORGE LUIS LAURA PALOMINO

Jefe de la Unidad Territorial - Ica

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto: Se ALERTA cinco (05) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0018-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0019-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0020-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0022-2023-CTVC/ICA
- CASO N° 0023-2023-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Tacna N° 150, 1er piso Oficina N° 11 Ica.

Celular: 942159108

Correo Electrónico: ica.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0022-2023-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	27/03/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	APARI PALOMINO AYDE	3. NÚMERO-DNI:	44834299	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ	5. CARGO:	PRESIDENTA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	PALPA	
9. DISTRITO:	SANTA CRUZ	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ALTO LARÁN	
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0752477-IEP-22664	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	27	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Sra. Ayde Apari Palomino y la señora Matilde Roca Gutiérrez, presidenta y fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Cruz, han reportado la Ficha de Vigilancia V-017-2023-ICA-Q, registrándose el siguiente punto crítico:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El miembro del CAE Prof. Julissa Raquel Cabrera Medina, informó que el Programa Qali Warma atiende con 19 raciones, sin embargo, el número de alumnos matriculados en el 2023 es de 27 alumnos matriculados con corte al 27/03/2023. Por lo que estarían **faltando 8 raciones**. Así mismo el miembro del CAE indicó "que de las 19 raciones recibidas se han armado 27 bolsas, para 27 estudiantes matriculados, quedando que los estudiantes la IE está en proceso de matrícula. **Ver anexo N° 1.**
- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** Durante la entrevista la presidenta del CAE Prof. Julissa Raquel Cabrera Medina, manifestó; "De las 19 raciones que recibimos del Programa se armaron 27 bolsas, para los 27 estudiantes matriculados y se entregaron al total de matriculados, por ello cada bolsa de raciones no contenía la cantidad completa que debería recibir cada estudiante". **Ver anexo N° 2.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados en la IE, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folio)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha V-017-2023-ICA-Q (2 folios).
2. ANEXO 02; Fotografía 1 (1 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CUCOCHAMA

SEDE REGIONAL CA

VICERANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CAL WARRA

COORDONADOR: V-017 - 2023 - 103 -

Teléfono Regional: 943759108
Teléfono Nacional: 943029202

8) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

- 41 ¿La IE presta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos del Programa Cal Warra?
- 42 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos del foco de contaminación como riberas, arroyos, establos, canchales?
- 43 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra plagas de animales o insectos?
- 44 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos de protección limpia, ventilado y ordenado?
- 45 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?
- 46 ¿Personas a cargo del almacén de alimentos usan indumentaria limpia y completa (cuello, zapaticos/casaca y otros cubiertos)?
- 47 ¿Personas a cargo del almacén de alimentos usan indumentaria, en abedules, sin abedules, libre de indumentaria?
- 48 ¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (vermes: 30 días)?
- 49 ¿Hay productos almacenados en el almacén (vermes: 30 días)?
- 50 ¿Hay productos almacenados en el almacén (vermes: 30 días)?
- 51 ¿Hay un control de entrada y salida de productos almacenados (Control de Ingreso)?
- 52 ¿El DAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén de la IE?

9) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA COMERCIOS EN EL HOGAR

- 53 ¿El DAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres de los alumnos matriculados, correspondientes a esta entrega (vermes de atención)?
- 53.1 ¿Se usó "meca" de "meca" para la distribución de los alimentos?

24.03.2023

(El mesero de la IE, padre o la Propietario de la IE)

- 54 ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?
- 55 ¿Se cumple el protocolo y formato de distribución de alimentos para los alimentos almacenados?
- 56 ¿Se almacena la cantidad correcta de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?
- 57 ¿Se distribuyen los alimentos en buen estado (sin abedules, sin abedules, sin abedules, sin fecha vencida)?
- 58 ¿Se brinda un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?
- 59 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (cuello, zapaticos/casaca y otros cubiertos)?
- 60 ¿La atención de los alimentos es armada en carretas o vermes con cubiertos para evitar la contaminación?
- 61 ¿Se asegura un guarda de la atención los vermes de alimentos que se usan en trabajar el proceso de distribución?
- 62 ¿Se usa cubiertos para guardar en la entrega de alimentos?
- 63 ¿El DAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos de la IE?
- 64 ¿El DAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos de la IE?

10) SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 65 TRANSPARENCIA
 - 65.1 ¿La accesible para el proveedor y obtener la información por medio del Mesero de la IE?
 - 65.2 ¿El proveedor informado oportuno y formal la información que brinda el Mesero de la IE?
 - 65.3 ¿El proveedor (compra) el proveedor que brinda al Mesero de la IE?
- 66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)
 - 66.1 ¿Hay un proveedor que atiende al programa de alimentos del DAE (el proveedor público) o atiende a favor de algún proveedor o cambio de tender proveedor del Programa Cal Warra?
 - 66.2 ¿Hay un proveedor que atiende al programa de alimentos del DAE (el proveedor público) o atiende a favor de algún proveedor o cambio de tender proveedor del Programa Cal Warra?
 - 66.3 ¿Hay un proveedor que atiende al programa de alimentos del DAE (el proveedor público) o atiende a favor de algún proveedor o cambio de tender proveedor del Programa Cal Warra?

De 19 razones se cumplieron 27 y 4 razones se cumplieron.

68 RECOMENDACIONES

FECHA FINAL DE LA ENTREGA: 23.03.23

HORA FINAL DE LA ENTREGA: 7:00

Nombre y Apellido	DNI	Nombre y Apellido	DNI
José Carlos Medina	21522150	Agustín A.	44834299
Director		Secretaría	
Correo electrónico	plac-car@telmex.com	Correo electrónico	933330430
Celular	91112426	Teléfono	94258108

Nombre y Apellido	DNI	Nombre y Apellido	DNI
José Carlos Medina	21522150	Agustín A.	44834299
Director		Secretaría	
Correo electrónico	plac-car@telmex.com	Correo electrónico	933330430
Celular	91112426	Teléfono	94258108

ANEXO 02: Integrantes del Comité Local de Santa Cruz, realizando la entrevista a los miembros del CAE en la IE N° 22664 del CCPP Alto Larán del distrito de Santa Cruz – Palpa.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Ica, 17 de Abril del 2023

INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
UNIDAD TERRITORIAL ICA

Asunto : Informe de actualización de listado de Instituciones Educativas de los distritos de Palpa, Llipata, Rio Grande, Tibillo y Santa Cruz del ámbito de la Provincia de Palpa, modalidad Productos - Comité de Compra Ica 2.

Referencia : Memorando Múltiple N° D000072-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP(23.03.2023)
RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
Mensaje de whatsapp de CTT UT Ica (14.04.2023)

Fecha Elaboración: Ica, 17 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y remitir el Informe sobre actualización de listado de Instituciones Educativas de los distritos de Palpa, Llipata, Rio Grande, Tibillo y Santa Cruz del ámbito de la Provincia de Palpa, modalidad Productos - Comité de Compra Ica 2

I- Antecedentes

- 1.1. Resolución Directoral Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y establecer el periodo de atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 1.2. Mediante Memorando Multiple N° D000072-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP de fecha 23.03.2023, refiere actualización del listado correspondiente al listado de IIEE 2023– RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del "subMódulo de actualización de IIEE – SIGO". (Ver Anexo N° 1)
- 1.3. Directora a través de OFICIO N° 009 -2023., solicita actualización de usuarios de IE N° 851 nivel Inicial del distrito de Llipata, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 2)
- 1.4. Director a través de OFICIO N° 024-2023-GORE-DREI-UGELP -I.E N°22429 S.I./D , solicita actualización de usuarios de IE N° 22429 nivel Primaria del distrito de Palpa, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 3)
- 1.5. Directora de IE a través de OFICIO N° 08-2023., con asunto Solicito Actualización de usuarios de I.E. N° 332 – Nivel inicial con CM N° 1604347 del distrito de Palpa, Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 4)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.6. Directora a través de OFICIO N°118-2023-DREI-UGEL-P-I.E.N°334/23015"MCDPA"-P/D, solicita actualización de usuarios de IE N°334/23015 "MCDPA" nivel Inicial y Primaria del distrito de Palpa, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N°5)
- 1.7. Directora a través de OFICIO N° 010-2023 , solicita actualización de usuarios de IE N° 331 nivel Inicial del distrito de Palpa, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 6)
- 1.8. Directora a través de OFICIO N°002-2023-GORE-DREI-UGELP-I.E.O N°318-S.A./D, solicita actualización de usuarios de IE N° 318 nivel Inicial del distrito de Palpa, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 7)
- 1.9. Director a través de OFICIO N° 040-2023-DREI-UGELP -DIEPM N°335/22431/S, solicita actualización de usuarios de IE N° 335 nivel Inicial del distrito de Palpa, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 8)
- 1.10. Directora a través de OFICIO N° 010-2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-I.E.I. N°323-S.B/D, solicita actualización de usuarios de IE N° 323 nivel Inicial del distrito de Palpa, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 9)
- 1.11. Director a través de OFICIO N°041-2023-DREI-UGELP -DIEPM N°335/22431/S, solicita actualización de usuarios de IE N°22431 nivel Primaria del distrito de Palpa, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 10)
- 1.12. Director a través de OFICIO N° 010-2023., solicita actualización de usuarios de IE N° 22428 nivel Inicial del distrito de Palpa, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 11)
- 1.13. Director a través de OFICIO N° 0015 -2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-IE-L.I/D, solicita actualización de usuarios de IE N° 22434 nivel Primaria del distrito de Río Grande, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N°12)
- 1.14. Directora a través de OFICIO N° 009-2023-GORE-ICA-UGELP-D-I.E.I.N°156-L-L/D, solicita actualización de usuarios de IE N° 156 nivel Inicial del distrito de Río Grande, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N°13)
- 1.15. Directora a través de OFICIO N°006-2023-I.E.I N°167 SAN JACINTO-D., solicita actualización de usuarios de IE N° 167 nivel Inicial del distrito de Río Grande, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 14)
- 1.16. Directora a través de OFICIO N° 015 -2023. I E N°22432-C.H., solicita actualización de usuarios de IE N° 22432 nivel Inicial del distrito de Río Grande, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 15)
- 1.17. Directora a través de OFICIO N° 009-2023/ DREI-UGEL-P-I.E.N°22680-SR/D., solicita actualización de usuarios de IE N° 22680 nivel Primaria del distrito de Río Grande, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 16)
- 1.18. Director a través de OFICIO N° 006-2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-I.E.N°22436-PALMAR/D., solicita actualización de usuarios de IE N° 22436 nivel Inicial y Primaria del distrito de Río Grande, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 17)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 1.19. Directora a través de OFICIO N° 017 - 2023 - DREI – UGELP-D.I.E.N°22440/SC., solicita actualización de usuarios de IE N° 22440 nivel Primaria del distrito de Santa Cruz, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 18)
- 1.20. Directora a través de OFICIO N° 005 -2023., solicita actualización de usuarios de IE N° 159 nivel Inicial del distrito de Santa Cruz, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 19)
- 1.21. Directora a través de OFICIO N° 020-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E.N°22664 A.I./S.C/D-2023., solicita actualización de usuarios de IE N° 22664 nivel Inicial del distrito de Santa Cruz, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 20)
- 1.22. Directora a través de OFICIO N° 018-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E.N°22664 A.I./S.C/D-2023., solicita actualización de usuarios de IE N° 22664 nivel Primaria del distrito de Santa Cruz, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 21)
- 1.23. Directora a través de OFICIO N° 012 -2023-DREI.UGEL.PALPA-I.E.I N°161-T/D., solicita actualización de usuarios de IE N° 161 nivel Inicial del distrito de Tibillo, de la Provincia de Palpa. (Ver Anexo N° 22)
- 1.24. Coordinadora Técnico Territorial de la UT Ica a través de mensaje de whatsapp de fecha 14.04.2023, solicita informe de actualización de usuarios con fecha límite 17.04.2023

II- Análisis

- 2.1. En cumplimiento a la información solicitada y a las especificaciones del Memorando Múltiple N° D0000072-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP, es que se realiza las coordinaciones respectivas con los directores de las IIEE del ámbito de la Provincia de Palpa y Especialistas de UGEL Palpa, para la actualización del número de usuarios de listado de instituciones educativas – RDE N° D00000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE según datos registrados en el SIAGIE, precitada información ha sido realizada según solicitud de actualización de usuarios de los directores de las IIEE y Especialistas de UGEL Palpa, a través de oficios y con el debido sustento de nominas de matrícula 2023, reportes de SIAGIE, lo que a continuación se consolida y se detalla en el cuadro N° 1 (Columna de color amarillo)
- 2.2. En el cuadro N° 1, se detalla la lista de Instituciones Educativas actualizadas de los distritos de Llipata, Palpa, Rio Grande, Tibillo y Santa Cruz de la Provincia de Palpa, así mismo se solicita dar cumplimiento con la finalidad de atender a todos los niños matriculados de las IIEE usuarias del PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro N° 1
Consolidado de actualización de instituciones educativas del ámbito de la Provincia Palpa

Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios según RDE 461	Usuarios Siagie - SIGO	Actualización de usuario en UT	Doc. de Sustento
PALPA	LLIPATA	JOURANGA	1678077	851	INICIAL	8	6	7	OFICIO N° 009 -2023.
PALPA	PALPA	SAN IGNACIO	0278259	22429	PRIMARIA	34	34	38	OFICIO N° 024-2023-GORE-DREI-UGELP-I.E.N°22429 S.I./D
PALPA	PALPA	CHIPIONA	1604347	332	INICIAL	10	8	15	OFICIO N° 08-2023.
PALPA	PALPA	PALPA	1604362	334	INICIAL	87	87	98	OFICIO N°118-2023-DREI-UGELP-I.E.N°334/23015"MCDPA"-P/D
PALPA	PALPA	PALPA	1604339	331	INICIAL	24	16	17	OFICIO N° 010-2023
PALPA	PALPA	PALPA	1517820	318	INICIAL	12	6	11	OFICIO N°002-2023-GORE-DREI-UGELP-I.E.O N°318-S.A./D
PALPA	PALPA	PALPA	0278374	23015 MARIA C	PRIMARIA	727	682	709	OFICIO N°118-2023-DREI-UGELP-I.E.N°334/23015"MCDPA"-P/D
PALPA	PALPA	SACRAMENTO	1604370	335	INICIAL	27	17	21	OFICIO N° 040-2023-DREI-UGELP - DIEPM N°335/22431/S
PALPA	PALPA	SACRAMENTO	1549237	323	INICIAL	15	13	15	OFICIO N° 010-2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-I.E.I. N°323-S.B/D
PALPA	PALPA	SACRAMENTO	0278275	22431	PRIMARIA	118	114	121	OFICIO N°041-2023-DREI-UGELP -DIEPM N°335/22431/S
PALPA	PALPA	PUEBLO NUEVO	0278242	22428	PRIMARIA	6	3	4	OFICIO N° 010-2023
PALPA	RIO GRANDE	LA ISLA	0278309	22434	PRIMARIA	34	27	28	OFICIO N° 0015 -2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-I.E-LI/D
PALPA	RIO GRANDE	LA ISLA	0608737	156	INICIAL	12	9	12	OFICIO N° 009-2023-GORE-ICA-UGELP-D-I.E.I.N°156-L-L/D
PALPA	RIO GRANDE	SAN JACINTO	1093277	167	INICIAL	9	6	8	OFICIO N°006-2023-I.E.I N°167 SAN JACINTO-D.
PALPA	RIO GRANDE	HUARACO	1549211	22432	INICIAL	1	4	5	OFICIO N° 015 -2023. I E N°22432-CH
PALPA	RIO GRANDE	SANTA ROSA	0784975	22680	PRIMARIA	34	28	31	OFICIO N° 009-2023/ DREI-UGELP-I.E.N°22680-SR/D
PALPA	RIO GRANDE	PALMAR	1516426	22436	INICIAL	12	7	8	OFICIO N° 006-2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-I.E.N°22436-PALMAR/D
PALPA	RIO GRANDE	PALMAR	0278325	22436	PRIMARIA	25	15	17	OFICIO N° 006-2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-I.E.N°22436-PALMAR/D
PALPA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	0278366	22440	PRIMARIA	48	33	36	OFICIO N° 017 - 2023 - DREI - UGELP-D.I.E.N°22440/SC.
PALPA	SANTA CRUZ	EL CARMEN	1093194	159	INICIAL	18	17	21	OFICIO N° 005 -2023.
PALPA	SANTA CRUZ	ALTO LARAN	1716455	22664	INICIAL	9	8	10	OFICIO N° 020-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E.N°22664 A.I./S.C/D-2023.
PALPA	SANTA CRUZ	ALTO LARAN	0752477	22664	PRIMARIA	19	26	27	OFICIO N° 018-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E.N°22664 A.I./S.C/D-2023.
PALPA	TIBILLO	TIBILLO	1093236	161	INICIAL	12	8	13	OFICIO N° 012 -2023-DREI.UGEL.PALPA-I.E.I N°161-T/D



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Cabe señalar que se tiene un total de 23 IIEE con actualización de usuarios, según información brindada por directores de las Instituciones Educativas, y Especialistas de UGEL Palpa con sustentos respectivos adjuntados a oficios las mismas que están anexadas al presente. (Ver Anexo N° 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22), información que ha sido registrado en el SIGO – Modulo Actualización de IIEE en el plazo establecido.

III- Conclusiones

Se concluye que, Monitora de Gestión Local en cumplimiento con la información solicitada por CTT y lineamientos de Memorando Múltiple N° D0000072-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP, se realizó las acciones de actualización de usuarios de instituciones educativas del ámbito de la Provincia de Palpa, según datos registrados en el SIAGIE, precitada información ha sido realizada según solicitud de actualización de usuarios realizada por Directores de las IIEE de los distritos de Llipata, Palpa, Rio Grande, Tibillo y Santa Cruz a través de oficios y con el debido sustento de nominas de matrícula 2023, reportes de SIAGIE, detallado en el cuadro N° 1 (Columna de color amarillo), así mismo los respectivos sustentos se adjunta al presente (Ver Anexo N° 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22).

IV- Recomendaciones

Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinadora Técnica Territorial para las acciones correspondientes

V. Anexos

Anexo N° 1 - Memorando Múltiple N° D0000072 - 2023-MIDIS/PNAEQW-UOP

Anexo N° 2 - OFICIO N° 009 -2023.

Anexo N° 3 - OFICIO N° 024-2023-GORE-DREI-UGELP -I.E N°22429 S.I./D

Anexo N° 4 - OFICIO N° 08-2023.

Anexo N° 5 - OFICIO N°118-2023-DREI-UGEL-P-I.E.N°334/23015"MCDPA"-P/D

Anexo N° 6 - OFICIO N° 010-2023

Anexo N° 07 - OFICIO N°002-2023-GORE-DREI-UGELP-I.E.O N°318-S.A./D

Anexo N° 08- OFICIO N° 040-2023-DREI-UGELP -DIEPM N°335/22431/S

Anexo N° 09 - OFICIO N° 010-2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-I.E.I. N°323-S.B/D

Anexo N° 10 - OFICIO N°041-2023-DREI-UGELP -DIEPM N°335/22431/S

Anexo N° 11 - OFICIO N° 010-2023

Anexo N° 12 - OFICIO N° 0015 -2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-IE-L./D

Anexo N° 13 - OFICIO N° 009-2023-GORE-ICA-UGELP-D-I.E.I.N°156-L-L/D

Anexo N° 14 - OFICIO N°006-2023-I.E.I N°167 SAN JACINTO-D

Anexo N° 15- OFICIO N° 015 -2023. I E N°22432-C.H

Anexo N° 16 - OFICIO N° 009-2023/ DREI-UGEL-P-I.E.N°22680-SR/D.,

Anexo N° 17- OFICIO N° 006-2023-GORE-ICA-DREI-UGELP-I.E.N°22436-PALMAR/D

Anexo N° 18 - OFICIO N° 017 - 2023 - DREI – UGELP-D.I.E.N°22440/SC

Anexo N° 19 - OFICIO N° 005 -2023.,

Anexo N° 20 - OFICIO N° 020-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E.N°22664 A.I./S.C/D-2023

Anexo N° 21 - OFICIO N° 018-2023-GORE-DREI-UGEL-I.E.N°22664 A.I./S.C/D-2023.

Anexo N° 22 OFICIO N° 012 -2023-DREI.UGEL.PALPA-I.E.I N°161-T/D.,





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

MARLENI YENNY MACHACA RAMOS
UNIDAD TERRITORIAL ICA

MMR

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0072 3023 9711 8822



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 304 EDUCACIÓN - PALPA**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Palpa, 10 de abril del 2023.

OFICIO N° 018-2023-GORE-DREI-UGELP-I.E. N° 22664- A-L /S.C/D. -2023,

SEÑOR(A) : JORGE LUIS LAURA PALOMINO
Jefe de la Unidad Territorial Ica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ASUNTO : Solicito Actualización de usuarios de I.E. N° 22664 Alto Laran - Nivel Primaria con CM N° 0752477 / Nivel Inicial con CM N° 1716455 del distrito de Santa Cruz Provincia de Palpa.

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez sirva la presente para hacer de su conocimiento, que la Institución Educativa N° 22664 Alto Laran Nivel Primaria , con CM N°0752477 / Nivel Inicial con CM N° 1716455 del CP Alto Laran del distrito de Santa Cruz de la Provincia de Palpa, que en la actualidad se tiene un total de 09 alumnos (as) matriculados y registrados en el SIAGIE 2023 de la IE, en el nivel Inicial y 27 estudiantes en el nivel primario lo cual se tuvo incremento de usuarios (8) este año 2023, por lo que se solicita actualizar dicha información, para lo cual se detalla en el cuadro y se adjunta nóminas de matrícula 2023 .

Grados	Hombres	Mujeres	Total
Primer grado	01	02	03
Segundo grado	01		01
Tercer grado	02	01	02
Quinto grado	01		01
Sexto grado		01	01
Total			08

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial deferencia y estima.

Atentamente.



[Handwritten Signature]
 Sr. Jilina E. Cabrera Meliso
 DIRECTORA
 U.E. N° 2004 SANTA CRUZ - PALPA



Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Período Lectivo							Ubicación Geográfica	
Código	1 1 0 0 0 4	Número y/o Nombre	22664	Gestión (7)	2023	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Datos del Estudiante		Dpto.	ICA	
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Palpa	Código Modular	02059	Programa (8)		Situación de Matrícula (10)		Sexo H/M		Tipo de Discapacidad (14)		Prov.	PALPA	
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante (16)	Resolución de Creación N°	Característica (4)	Forma (5)	Esc.	Institución Educativa de Procedencia (15)	Fecha de Nacimiento		País (11)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Segunda Lengua (12)	Horas semanales que labora	Escuela de la Madre (13)	Matrícula Registrada SI/NO
							Modalidad (2)	Nivel/Ciclo (3)						
1	D.N.I. 9 0 4 7 8 5 1 3	CAMPOS SATALAYA, Catalaya Maria Cheryl					M	04	11	2017	P	P	SI	SI
2	D.N.I. 9 0 5 3 6 2 2 4	CASTRO AGUIRRE, Hamy Eyleen					M	18	11	2017	P	P	SI	SI
3	D.N.I. 9 0 2 1 9 1 4 9	CASTRO CARBAJAL, Sahon Carolyn					M	05	05	2017	P	P	SI	SI
4	D.N.I. 9 0 3 5 4 0 8 0	ESPINO TIPIANA, Thaísa Mylin					M	11	08	2017	P	P	SI	SI
5	D.N.I. 9 0 2 6 1 8 8 0	HUARCAYA ESPINOZA, Maicol Gael					H	03	06	2017	P	P	SI	SI
6	D.N.I. 9 0 1 5 7 2 0 8	TIPIANA FLORINDEZ, Jade Valentina					M	03	04	2017	P	P	SI	SI
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EBE (M) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria (ESR) Educación Superior (EBA) Educación Básica Regular (EBA) Educación Básica Alternativa (EBA) Educación Básica Especial

(2) Modalidad: En caso de E Inicial: regular/Esed (0,1,2,3,4,5) En caso de Primaria o Secundaria: regular/alternativa/regular/alternativa (1,2,3,4,5,6) En caso de EBA: C Inicial 1°, 2°, 3° Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

(3) Grado/Ciclo: Calificar " " en la forma mayúsculas de varias ediciones (E) o grados (P), Primaria (U) Unicocteto, (PM) Poliocteto Multigrado y (PC) Poliocteto Completo

(4) Característica: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche (I) Ingresante (P) Promovido (PG) Permanente en el grado, (RE) Revertido Solo en el caso de EBA, (RE) Reingresante (P) Perú, (S) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (B) Bolivia, (V) Chile, (OT) Otro (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera (SE) Sin Escolaridad (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior (CI) Inicial, (CF) Física, (TEA) Artes, (CV) Visual, (DA) Audible, (SC) Socioemocional, (OT) Otro. En caso de no haberse declarado, dejar en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del E.M. Si se anotó a saber en el caso que el estudiante no posee D.N.I. E.M.

(5) Forma: (E) Escolarizado (NoE) No Escolarizado Para el caso EBA (P) Presencial (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección: A,B,C, Calificar " " en la sección única o si se trata de nivel Inicial

(7) Gestión: (PG) Pública, de gestión directa (P) Pública de Gestión Privada, (PR) Privada (PS) Pública, Prop. de Educ. Básica Regular de Niños y Adolescentes (PE) Pública, Prop. de Educ. Básica Regular de Jóvenes y Adultos (PE) Pública, Prop. de Educ. Básica Regular de Jóvenes y Adultos

(8) Programa: (M) EBA

(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula: (M) Matrícula, (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Revertido Solo en el caso de EBA, (RE) Reingresante (P) Perú, (S) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (B) Bolivia, (V) Chile, (OT) Otro (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera (SE) Sin Escolaridad (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior (CI) Inicial, (CF) Física, (TEA) Artes, (CV) Visual, (DA) Audible, (SC) Socioemocional, (OT) Otro. En caso de no haberse declarado, dejar en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del E.M. Si se anotó a saber en el caso que el estudiante no posee D.N.I. E.M.

(11) País: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(12) Lengua: (M) Matrícula, (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Revertido Solo en el caso de EBA, (RE) Reingresante (P) Perú, (S) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (B) Bolivia, (V) Chile, (OT) Otro (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera (SE) Sin Escolaridad (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior (CI) Inicial, (CF) Física, (TEA) Artes, (CV) Visual, (DA) Audible, (SC) Socioemocional, (OT) Otro. En caso de no haberse declarado, dejar en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del E.M. Si se anotó a saber en el caso que el estudiante no posee D.N.I. E.M.

(13) Escuela de la Madre: (M) Matrícula, (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Revertido Solo en el caso de EBA, (RE) Reingresante (P) Perú, (S) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (B) Bolivia, (V) Chile, (OT) Otro (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera (SE) Sin Escolaridad (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior (CI) Inicial, (CF) Física, (TEA) Artes, (CV) Visual, (DA) Audible, (SC) Socioemocional, (OT) Otro. En caso de no haberse declarado, dejar en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del E.M. Si se anotó a saber en el caso que el estudiante no posee D.N.I. E.M.

(14) Tipo de Discapacidad: (M) Matrícula, (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Revertido Solo en el caso de EBA, (RE) Reingresante (P) Perú, (S) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (B) Bolivia, (V) Chile, (OT) Otro (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera (SE) Sin Escolaridad (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior (CI) Inicial, (CF) Física, (TEA) Artes, (CV) Visual, (DA) Audible, (SC) Socioemocional, (OT) Otro. En caso de no haberse declarado, dejar en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del E.M. Si se anotó a saber en el caso que el estudiante no posee D.N.I. E.M.

(15) IE de procedencia: (M) Matrícula, (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Revertido Solo en el caso de EBA, (RE) Reingresante (P) Perú, (S) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (B) Bolivia, (V) Chile, (OT) Otro (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera (SE) Sin Escolaridad (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior (CI) Inicial, (CF) Física, (TEA) Artes, (CV) Visual, (DA) Audible, (SC) Socioemocional, (OT) Otro. En caso de no haberse declarado, dejar en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del E.M. Si se anotó a saber en el caso que el estudiante no posee D.N.I. E.M.

(16) N° de DNI e Cod. Del Est.



NOMINA DE MAIKICULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIADIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/siadie>. Este reporte es de responsabilidad del Director de I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013-ED). La I.E. emitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Codigo 11100004		Número y/o Nombre 22664		Gestión (7) P		Inicio 13/03/2023		Fin 22/12/2023		Dpto. ICA	
Nombre de la UGEL - UGEL palpa		Codigo Modular 0752477		Característica (8) PM		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Prov. PALPA	
		Resolución de Creación N° 129		Formas (9) Esc		Trabaja el Estudiante SI / NO		Segunda Lengua (12)		Dist. SANTA CRUZ	
		Institución (10) PRI		Grado/Educación (11) 1		Sexo H/M		Lengua Materna (12)		Código Postal SANTA CRUZ	
		Institución (10) EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)		Fecha de Nacimiento		Tipo de Discapacidad (14)		Institución Educativa de procedencia (15)	
N° de D.N.I. y Código del Estudiante (16)		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Nombre Sección (Solo Inicial)		Día Mes Año		Escuela Registrada S/N/O		Número y/o Nombre - R.U.R.D	
1 D.N.I. 79740581		HUAJ-CAYA FLORES, Marchelo				02 07 2016		Hijos de la Madre (13)		Código Modular 65	
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											

- (1) Nivel / Ciclo: Para el caso EFEREBE (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria (TERT) Terciario (AVAN) Avanzado
- (2) Modalidad: Para el caso EEA (INI) Inicial (INT) Intermédia (AVA) Avanzado (EBR) Educación Regular (EBA) Educación Alternativa (ERE) Educación Especial (EAO) Educación Especial
- (3) Grado/Educación: En caso de Educación Regular Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6) En el caso de EBA, Ciclo 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° (solo EBA) Colocar "X" en la columna de la modalidad de la educación (E) o grado (P).
- (4) Características: Primaria (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado
- (5) Forma: (E) Escarificado, (NE) No Escarificado Para el caso EBA (P) Presencial, (S) Semi Presencial, (AD) A Distancia
- (6) Sección: A.B.C... Colocar "X" en sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión: (P) Pública, (PR) Privado (PBN) PEBAVA, Prog de Educ Bas. Ver de Niños y Adolescentes (PBU) PEBAJA, Prog de Educ Bas. Ver de Jóvenes y Adultos (PBN) PEBAVA/PEBAJA, Prog de Educ. Básica Ver. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "X" en caso de no corresponder
- (8) Característica: (PM) Presencial, (S) Semi Presencial, (AD) A Distancia
- (9) Formas: (E) Escarificado, (NE) No Escarificado
- (10) Situación de Matrícula: (M) Matrícula, (T) Tarde, (N) Noche
- (11) Lengua: (P) Promovido, (PC) Pre-matruce en el grado, (RE) Reprimaria, (REI) Reingreso al solo en nivel de EBA
- (12) Lengua: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (SO) Bolivia, (CH) Chile, (OT) Otro
- (13) Escuelas de la Madre: (C) Casapuro, (Q) Quechua, (AN) Aymara, (OT) Otra Lengua, (E) Lengua extranjera
- (14) Tipo de Discapacidad: (SE) Sin Excepcionalidad, (P) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior (SO) Otro
- (15) IE de procedencia: (DF) Física, (TEA) Audición, (OV) Visual, (DA) Audición (SC) Sordos y ciegos, (OT) Otro. En caso de no haber sido matriculado, poner en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del Est. Se anula solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I. o Cod. Dist.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Período Lectivo				Ubicación Geográfica									
Código	1 1 1 0 0 0 4	Número y/o Nombre	22664	Gestión ⁽¹⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	ICA								
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Palpa	Código Modular	0 7 5 2 4 7 7	Características ⁽⁴⁾	PM	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO								
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Forma ⁽⁵⁾	Grado/Edad ⁽⁶⁾	Sección ⁽⁸⁾	Esc	Fecha de Nacimiento		Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾
							Da	Mes											
1	D.N.I. 7.87.9.8.1.0.8	CASTRO AGUIRRE, Eydán Aroon	05	10	2014	H	P	P	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	SI	
2	D.N.I. 6.3.5.8.8.3.7.9	CASTRO SALVADOR, Milet Alexa	23	08	2014	M	P	P	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	SI	27460
3	D.N.I. 6.3.5.8.8.3.8.4	CRUZ TORRES, Ivana Valentina	20	02	2015	M	P	P	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	SI	
4	D.N.I. 7.8.7.0.5.3.4.7	FLORINDEZ MORON, Leonar Fabiano	06	08	2014	H	P	P	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	SI	27443
5	D.N.I. 7.8.9.1.6.8.3.7	HINOJOSA CAICO, Oscar Samir	18	12	2014	H	P	P	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	SI	27440
6	D.N.I. 7.8.6.1.7.9.7.8	MORON CRUZ, Vivian Marian Gudalupe	11	06	2014	M	P	P	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	SI	
7	D.N.I. 7.8.7.0.0.6.7.6	ROJAS CARLOS, Piero Alexander	07	08	2014	H	P	P	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SP	SI	
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EEB (14) Inicial (16) Primaria (SEC) Secundaria (EBR) Educ. Básica Regular (EBA) Educ. Básica Alternativa (EBAE) Educ. Básica Especial

(2) Modalidad: En el caso de E Inicial: regular/Escol (1, 2, 3, 4, 5) / Complejo

(3) Grado/Edad: En el caso de EBA: Ciclo 1°, 2°, 3°, 4°, 5° / Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° / Complejo

(4) Característ.: En el caso de EBA: Cálculo, si en la historia hay alumnos de varias edades (E) o grados (P); Primaria (U) Unobsoletos (PM) Posobsoletos Multigrado y (PC) Polidocentes

(5) Forma: A, B, C, Colocar "-" si es sección única o se trata de nivel inicial

(6) Grado/Edad: A, B, C, Colocar "-" si es sección única o se trata de nivel inicial

(7) Gestión: (PGD) Pub. de gestión directa (PGPP) de Gestión Privada (PR) Privada (PEB) PEBMUA, Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adolescentes (PEB) PEBMUA, Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos (PEB) PEBMUA, Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos

(8) Sección: Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el aula, (RE) Reintegrante

(11) País: (U) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (S) Bolivia, (C) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (B) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior

(14) Tipo de Discapacidad: (OT) Otro, En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cod. del Est. Si aparecerá solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emite haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo Informativo SIADIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siadie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Detos de la Institución Educativa o Programa Educativo					Periodo Lectivo					Ubicación Geográfica						
Código	1 1 1 0 0 0 4	Número y/o Nombre	22664	Gestión ⁽¹⁾	POD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	ICA		PALPA					
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Palpa	Código Modular	0 7 5 2 4 7 7	Característica ⁽⁴⁾	PM	Datos del Estudiante					Prov.	SAINTA CRUZ						
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽⁶⁾	Resolución de Creación N°	1129	Forma ⁽⁵⁾	Eso	Sexo HAM	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽⁴⁾	
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PR	Grado/Edad ⁽²⁾	6	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁶⁾	M	Fecha de Nacimiento	Da	Mes	Año	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)														
1	D.N.I. : 6.1.6.7.8.0.9.0	CRUZ TORRES, Luana Belen							28	01	2012	M	P	P	S	S		
2	D.N.I. : 6.1.6.7.8.0.8.9	VIVANCO QUISPE, Guido Josue							25	01	2012	H	P	P	S	S		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		

(1) Nivel / Ciclo: (M) Primaria, (I) Inicial, (PR) Primaria (SEC) Secundaria, (T) Tercer Grado, (Q) Cuarto Grado, (Q) Quinto Grado, (S) Sexto Grado, (S) Séptimo Grado, (S) Octavo Grado, (S) Noveno Grado, (S) Décimo Grado, (S) Undécimo Grado, (S) Duodécimo Grado. En el caso de EBA: (M) Inicial, (I) Inicial, (I) Intermedio, (A) Avanzado. (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial. En caso de E. Inicial: regular: Easo (0, 1, 2, 3, 4, 5). En caso de E. Primaria o Secundaria: regular: grados 1, 2, 3, 4, 5, 6. En el caso de EBA: Ciclo 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Cúrculo 1°, 2° en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (PR). Primaria: (U) Unidocente, (PM) Posdocente Matrogrado y (PC) Polidocente Completo. (4) Característ. (M) Matem., (T) Tercer, (S) Superior. (5) Forma: (E) Escolarizado, (NoE) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (A) A distancia. (6) Sección: A.B.C., Cúrculo " " si es sección única o si se trata de nivel Inicial. (7) Gestión: (PG) P. Pública Gestión Privada, (PR) Privada. (8) Programa: (PB) DE BAJA, Prop. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adolescentes, (PE) DE BAJA, Prop. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos, (PE) DE BAJA, Prop. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos. (9) Modalidad: (M) Matutina y vespertina, (V) Vespertina y Adultos. (10) Situación de Matrícula: (E) Escolarizado, (NoE) No Escolarizado. (11) País: A.B.C. (12) Lengua: (L) Lengua. (13) Escolaridad de la Madre: (E) Escolaridad de la Madre. (14) Tipo de discapacidad: (T) Tipo de discapacidad. (15) IE de procedencia: (I) IE de procedencia. (16) N° de DNI o Cod. Del Est.: (N) N° de DNI o Cod. Del Est. Es andará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003

Versión N° 04

ACTA DE CONSTATACIÓN

Página 1 de 2

Siendo las 12:00 horas del día 25 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 22664 Código modular N° 0752477 del Centro Poblado ALTO LARAN del distrito de SANTA CRUZ provincia de PALPA modalidad de atención PRODUCTOS proveedor/a CONSORCIO GRUPO TASAYCO Ítems VISTA ALEGRE

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: MARLENI Y. HACHACA RAMOS
Supervisor/a de Plantas y Almacenes
Otro/a Especialista del PNAEQW

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: JUSSA RAQUEL CABRERA MEDINA
Secretaria/o: MAGALY CABRERA RODRIGUEZ
La/el vocal
Otra/o

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

[Empty space for signatures]

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA, CASO N° 022-2023-CTVC/ICA

Dejan constancia de lo siguiente:

SE ACABA LA VISTA A LLEN° 22664 UN CAN° 0752477 DEL CP ALTO LARAN DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, EN REFERENCIA AL NÚMERO DE NIÑOS MATRICULADOS SE CONSTATA QUE LE TIENE 27 NIÑOS MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN SUABE 2023, LA MAHA QUE PRESIDENTA DE LAE SOLICITÓ ACUATACIÓN DE VIZNAMOS EL PROGRAMA QALIWARMA A TRAVÉS DE OFICIO N° 018-2023-GORE-DREI-VICEREP-18 N° 22664-A-6/5. E/O, -2023 EN FECHA 10.04.2023 CON SUPLLENTO DE NOMINA DE MATRÍCULA 2023 ANEXO AL PRESENTE
A EL MISMO SE CONSTATA QUE AL NÚMERO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA NOMINA SE ACUATÓ EN FECHA 02.03.2023 PARA UN TOTAL DE 19 QUINONES SABIENDO QUE CONTINUA Y RECORDANDO N° 02926, POR TANTO LE TIENE 27 NIÑOS MATRICULADOS POR LO QUE CAL EN CORRESPONDENCIA A LAS OBLIGACIONES DEL PNAEQW - ÍTEM 5.2.3 - NÚMERO VIII Y NÚMERO IX



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003

Versión N° 04

ACTA DE CONSTATACIÓN

Página 2 de 2

DE LA RDE N° 000187-2023-HIDIS/PNAEQW-DE, ES QUE CABE EN REUNION DE FECHA 20.05.2023

Acuerdos: DEBIDO AVALUAR LA ASISTENCIA DE ALGUNOS DE TAYOTA EDUCATIVA PARA LA ROTACION DE UNIDAD(AS) ENTREGANDO EN LA I.E. (ANEXO AL DOCUMENTO), LA MISMA QUE ALGUNOS FUERON DISTINGUIDOS EN FECHA 29.03.2023 EN UN TALLERON DAP Y EN UN FORTALECIMIENTO EN LOS PADRES DE FAMILIA.

ASI MISMO CABE INFORMAR QUE MIEMBROS DE ETUC QUE SE PRESENTARON A LA I.E EN FECHA 27.03.2023 FUERON 3 PERSONAS CUYAS NOTAS SON: JHONY RAJAS INGA, AYDA ANNA POLCINO, SEA MARILDE ROCA BUENOSERVA. LO MISMO QUE AL TALLERON Y LA REUNION PARTICIPATIVA QUE NO ENCONTRAMOS NINGUNA OBSERVACION DE SERVICIO A LOS USUARIOS Y ESTOS EN LA I.E, POR LO QUE CABE SUAGRAR Y/O RECOMENDAR QUE PARTICIPAN PERSONAS DEUTRO DEL CENTRO DE SERVICIOS QUE REALIZAN DEUTRO DE MONITOREO EN CASOS DE OBSERVACIONES, PUESTO QUE EN SU VISITA HAN REALIZADO TALLERON DAP QUE NO ENCONTRAMOS NINGUNA OBSERVACION A LA I.E SO ANEXO AL PRESENTE REPORTE DE VISITAS DE I.E

ACUERDOS:

MONITOREO DE BUENOS TALLERON DAP EN ASISTENCIA TECNICA A CABE SOBRE ACCIONES A TOMAR EN LAS UNIDADES DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y FUERON EN CABE QUE HAYR. DE LA RDE N° 000187-2023-HIDIS/PNAEQW-DE, LOS CARGOS EL CUMPLIMIENTO DEL CAE EN CONTINUAR EN LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE LAS BPM/BDP, CUMPLIMIENTO DE FORTALECIMIENTO Y DEUTRO PERSONAS EN LA FINALIDAD DE SERVICIO ALIMENTARIO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS, USUARIAS DEL SERVICIO.

Siendo las 14:30 horas del día 25 del mes de MAYO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



[Signature]
Dra. Julieta E. Cabrera Medina
DIRECTORA
DIRECCION
P.A.L.P.B.
LE 157201/SANIT.CUC. P.A.P.A.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

JULIETA E. CABRERA MEDINA

DNI N° 21522156

[Signature]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Magaly Patricia Cabrera Rodriguez

DNI 42791606

[Signature]

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

MARLENI MACHALA RAMOS

DNI N° 41887370

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 304 EDUCACIÓN - PALPA**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Palpa, 10 de abril del 2023.

OFICIO N° 018-2023-GORE-DREI-UGELP-I.E. N° 22664- A-L /S.C/D. -2023,

SEÑOR(A) : JORGE LUIS LAURA PALOMINO
Jefe de la Unidad Territorial Ica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ASUNTO : Solicito Actualización de usuarios de I.E. N° 22664 Alto Laran - Nivel Primaria con CM N° 0752477 / Nivel Inicial con CM N° 1716455 del distrito de Santa Cruz Provincia de Palpa.

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez sirva la presente para hacer de su conocimiento, que la Institución Educativa N° 22664 Alto Laran Nivel Primaria , con CM N°0752477 / Nivel Inicial con CM N° 1716455 del CP Alto Laran del distrito de Santa Cruz de la Provincia de Palpa, que en la actualidad se tiene un total de 09 alumnos (as) matriculados y registrados en el SIAGIE 2023 de la IE, en el nivel Inicial y 27 estudiantes en el nivel primario lo cual se tuvo incremento de usuarios (8) este año 2023, por lo que se solicita actualizar dicha información, para lo cual se detalla en el cuadro y se adjunta nóminas de matrícula 2023 .

Grados	Hombres	Mujeres	Total
Primer grado	01	02	03
Segundo grado	01		01
Tercer grado	02	01	02
Quinto grado	01		01
Sexto grado		01	01
Total			08

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial deferencia y estima.

Atentamente.



 Sr. Jilissa E. Cabrera Medina
 DIRECTORA
 U.E. N° 2004 SANTA CRUZ - PALPA



NOMINA DE MAIKICULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIADIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/siadie>. Este reporte es de responsabilidad del Director de I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directa para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013-ED). La I.E. emitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo					Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica		
Código 11100004		Número y/o Nombre 22664	Gerente (7) P	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto. ICA		Prov. PALPA		Dist. SANTA CRUZ	
Nombre de la UGEL - UGEL palpa		Código Modular 0752477	Característica (8) PM	Datos del Estudiante		Tipo de Discapacidad (14)		Institución Educativa de procedencia (15)		Número y/o Nombre - RUIRD			
N° de D.N.I. y Código del Estudiante (16)		Resolución de Creación N° 129	Forma (9) Esc	Fecha de Nacimiento		Escuela Registrada S/N/D		Código Modular 0815558			65		
179740581		Modalidad (10) PRI	Grado (11) 1	Día Mes Año		Escuela de la Madre (13)		Padre vive SI / NO			Madre vive SI / NO		
		EBR	Nombre Sección (Solo si aplica)	02 07 2016		Horas semanales que labora		Trabaja el Estudiante SI / NO			Segunda Lengua (12)		
						Sexo H/M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						Sexo H/M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M		Pais (11)			Padre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Segunda Lengua (12)		
						H M		Pais (11)			Madre vive SI / NO		
						H M		Situación de Matrícula (10)			Lengua Materna (12)		
						H M							

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Período Lectivo				Ubicación Geográfica													
Código	1 1 0 0 0 4	Número y/o Nombre	22664	Gestión ⁽¹⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	ICA												
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Palpa	Código Modular	0 7 5 2 4 7 7	Características ⁽⁴⁾	PM	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	Sexo H/M	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Tipología de la Madre ⁽¹⁴⁾								
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Día	Mes	Año	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	Sexo H/M	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Tipología de la Madre ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJRD		
			Grado/Edad ⁽⁶⁾	Sección ⁽⁸⁾																		Turno ⁽⁹⁾	M
1	D.N.I. 7.8.7.9.8.1.0.8	CASTRO AGUIRRE, Eydán Arcoo	05	10	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI								
2	D.N.I. 6.3.5.8.8.3.7.9	CASTRO SALVADOR, Milet Alexa	23	08	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI								
3	D.N.I. 6.3.5.8.8.3.8.4	CRUZ TORRES, Ivana Valentina	20	02	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI								
4	D.N.I. 7.8.7.0.5.3.4.7	FLORINDEZ MORON, Leonar Fabiano	06	08	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI								
5	D.N.I. 7.8.9.1.6.8.3.7	HINOJOSA CAICO, Oscar Samir	18	12	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI								
6	D.N.I. 7.8.6.1.7.9.7.8	MORON CRUZ, Vivian Marian Gudalupe	11	06	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI								
7	D.N.I. 7.8.7.0.0.6.7.8	ROJAS CARLOS, Piero Alexander	07	08	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	NO	SP	SI								
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							

(1) Nivel / Ciclo
 (2) Modalidad
 (3) Grado/Edad
 (4) Característ. Compleso
 (5) Forma
 (6) Sección
 (7) Gestión
 (8) Programa (solo EBA)
 (9) Turno
 (10) Situación de Matrícula
 (11) País
 (12) Lengua
 (13) Escolaridad de la Madre
 (14) Tipo de ocupación
 (15) IE de procedencia
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est.

Para el caso EBR/EDE: (14) Inicial (15) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (14) Inicial (15) Intermedio (AVA) Avanzado
 (EBR) Educ. Básica Regular (EBA) Educ. Básica Alternativa
 (ESE) Educ. Básica Especial
 En caso de E. Inicial: registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5)
 En caso de Primaria o Secundaria: registrar grados 1, 2, 3, 4, 5, 6
 En caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Calificar "-" si en la historia hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr),
 Primaria (U) Unobscuro, (PM) Posobscuro Matrizado y (PC) Posobscuro Completo

(Ese) Escudizado (NoEse) No Escudizado
 Para el caso EBA (P) Presencia, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
 A, B, C Calificar "-" si es sección única o si se trata de nivel inicial
 (PGD) Pub. de gestión directa (PGPP) de Gestión Privada (PR) Privada (PEBA) PEBAUA Prog. de Educ. Bási. Alter. de Jóvenes y Adultos (PEBUB) PEBUBAUAUA Prog. de Educ. Bási. Alter. de Jóvenes y Adultos (Calificar "-" en caso de no corresponder)

(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el año, (RE) Reintegrante
 Solo en el caso de EBA: (SE) Sin Escudizar
 (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (S) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (C) Castellano, (Q) Quechua (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (S) Lengua escocesa
 (SE) Sin Escudizar, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (O) Inicial, (C) Física, (E) Al. Aritm. (CV) Visual, (CA) Auditiva, (SC) Serotipo, (OT) Otro. En caso de no haber ocupación, dejar en blanco
 Solo para el caso de estudiantes que proceden de una Institución Educativa.
 El Cod. del Est. Sin anotar solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo Informativo SIADIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siadie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Detos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica											
Código	1 1 1 0 0 0 4	Número y/o Nombre	22664		Gestión ⁽⁷⁾	PCD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	ICA		Prov.	PALPA	Dist.	SAINTA CRUZ	Centro Poblado	ALTO LARAN	Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RUIRD		
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Palpa	Código Modular	0 7 5 2 4 7 7	Característica ⁽⁴⁾	PM	Programa ⁽⁸⁾	Datos del Estudiante																	
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽⁶⁾	Resolución de Creación N°	129		Forma ⁽⁵⁾	Eso	Sexo HAM	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escuelas de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽⁴⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento	Año	
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PR	Grado/Edad ⁽²⁾	6	Sección ⁽³⁾													-	Turno ⁽⁶⁾	M			Da
1	D.N.I. 6-1-6-7-8-0-9-0	CRUZ TORRES, Luana Belen	28	01	2012	M	P	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI								
2	D.N.I. 6-1-6-7-8-0-8-9	VIVANCO QUISPE, Guido Josue	25	01	2012	H	P	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								
21																								

(1) Nivel / Ciclo: (M) Maternal; (I) Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.
 Para el caso EDR/EBE: (M) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (M) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (M) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (M) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria.
 (2) Modalidad: (EB) Educación Básica Regular; (EBA) Educación Básica Alternativa; (EBE) Educación Básica Especial.
 (3) Grado/Ciclo: (M) Maternal; (I) Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.
 En el caso de E: Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.
 En el caso de EBA: (M) Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.
 (4) Característica: (PM) Posiblemente Matrícula y (PC) Probablemente Completo.
 (5) Forma: (E) Escuelas; (M) Maternal; (I) Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.
 (6) Sección: (A) A; (B) B; (C) C; (D) D; (E) E; (F) F; (G) G; (H) H; (I) I; (J) J; (K) K; (L) L; (M) M; (N) N; (O) O; (P) P; (Q) Q; (R) R; (S) S; (T) T; (U) U; (V) V; (W) W; (X) X; (Y) Y; (Z) Z.
 (7) Gestión: (P) Pública; (PR) Privada.
 (8) Programa: (E) Educación Básica Regular; (EBA) Educación Básica Alternativa; (EBE) Educación Básica Especial.
 (9) Turno: (M) Matutino; (P) Patrimonial; (N) Nocturno.
 (10) Situación de Matrícula: (M) Matrícula; (I) Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.
 (11) País: (P) Perú; (E) Ecuador; (C) Colombia; (B) Brasil; (S) Bolivia; (CH) Chile; (OT) Otro.
 (12) Lengua: (C) Castellano; (Q) Quechua; (A) Aymara; (OT) Otra lengua; (E) Lengua extranjera.
 (13) Escuelas de la Madre: (E) Escuelas; (M) Maternal; (I) Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.
 (14) Tipo de discapacidad: (M) Maternal; (I) Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.
 (15) IE de procedencia: (M) Maternal; (I) Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est.: (M) Maternal; (I) Inicial; (PR) Primaria; (SEC) Secundaria; (T) Tercer ciclo; (U) Universitario.

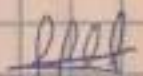
ACTA DE REUNIÓN DE ALUERDO DE
CAE - 2023 DE I.C N° 22664

En la ciudad de Alto Loro del distrito de Santa Cruz, siendo las 14:00 horas del día 20 de marzo del 2023, se reúne el Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa N° 22664 con la finalidad de Verificación de los alimentos recepcionados en fecha 02.03.2023, puesto que según Acta de entrega y recepción N° 62126 solo llegó alimentos para 19 niñas, y en la Institución Educativa a la fecha se tiene 27 niños matriculados y con el objetivo de brindar el servicio alimentario a la totalidad de niños y en cumplimiento a las disposiciones del numeral 5.2.3 ítem VIII, IX de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000187-2023-MINIS/PNA-EDW-DE se decide realizar una redistribución de los alimentos de manera equitativa para la totalidad de niños matriculados (27) considerando los grupos de los alimentos por canasta y demás recomendaciones que realiza la Monitora del Programa Qali Worna, así mismo se llega al acuerdo en realizar la distribución a los Padres de Familia en fecha 29.03.2023 con el cumplimiento de los lineamientos del Programa Qali Worna siendo las 16:30 pm firman los presentes especial de conformidad.




Dña. Gladys P. Cabrera Rodríguez
DIRECTORA
C.E. N° 22664 SANTA CRUZ - SANTA CRUZ


Gladys P. Cabrera Rodríguez
DNI 42791606


Zulvia M. Pérez Contreras
DNI 22190339

27/03/2023

Hoy día 27 de Marzo del 2023.

A horas: 1:00 pm se hizo presente: Comité de transparencia y vigilancia ciudadana MIOSS.

Cuyos nombres son: Jhonny Rojas Inga, Comité de transparencia Ica, Miembros del comité de transparencia de Santa Cruz.

Sra. Ayde Apari Palomino Sra. Matilde Rocca Gutierrez.

No habiendo ninguna observación encontrada en el servicio alimentario, pumen los pumen.

Jhonny Rojas Inga
33722657
Responsable Regum
CTVE
942159108

Ayde
AYDE APARI PALOMINO
44834299.
Secretaria
CTVE S.C.
933301430

Matilde Rocca
Matilde Rocca G
15347640
Vocal
C.T.V.C. S.C.
954862746



Dra. Jussara R. Cabrera Medina
DIRECTORA
I.E. Nº 20861 SANTA CRUZ - PAPA

LUXOR

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 62126 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: RRN-2022-CO-ICA-21710000CT05 N° GUIA DE REMISIÓN: 7001-745

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
 NOMBRE: 2094
 CÓDIGO MODULAR: 070277 ANEXO: 1
 NIVEL: PRIMARIA DEPARTAMENTO: ICA
 PROVINCIA: PALPA DISTRITO: SANTA CRUZ
 CENTRO POBLADO: ALTO LARAN

[DATOS DEL PROVEEDOR]
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO GRUPO TASYDO N° RUC: 206188818
 DIRECCIÓN: JIRÓN LIMA N° 113, APURIMAC, ILMANCAY, ABANCAY Cod. Proveedor: 011

PERIODO DE ATENCIÓN: 13032023 - 16042023
 NRO DE ENTREGA: 1 FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR DÍAS DE ATENCIÓN: 25


TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIO S	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/)	DÍAS			
DESAYUNO				12	1.93	231.24				12	475	576.24

CANT.	UMD.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESIÓN T.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
10	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DELITE	0.250 L	2.500	230-23
47	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	LUCHITO	0.200 Kg	9.400	28123
19	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	DOÑA TINA	0.200 Kg	4.100	112123
19	HOJALAT	CONSERVA DE BEBÉ DE BEBÉ	MAMA FOOD	0.170 Kg	3.230	2002054
19	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALINA	DOÑA SIMÓN	0.170 Kg	3.230	2002053
57	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS GARIBAY	0.150 Kg	8.550	2102054 y 22-10-2028 2102053 y 21-10-2028 y 21-10-2028 2102052 y 11-10-2028 y 11-10-2028
	BOLSA	FIDEOS	SAN JORGE	0.250 Kg	8.550	121234
18	BOLSA	HARINA DE PLATANO	PLATANO	0.250 Kg	4.500	200
18	BOLSA	HOJALAZ DE AVENA CON GIBIBAR	PLATANO	0.250 Kg	4.500	200
28	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	DOMÉ	0.400 Kg	11.200	217

1. Instrucciones de manipulación para el manejo de residuos sólidos (RS)			2. Material educativo para talleres vocacionales del PNAEISW sobre manejo de residuos sólidos (RS)		
Cantidad (S)			Cantidad (S)		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)

PLAZO DE ENTREGA: 01/03/2023 - 04/03/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 03/04/2023 - 13/04/2023

FECHA RECEPCIÓN: 02/03/2023
 HORA DE RECEPCIÓN: 11:40 am.

Julissa Raquel Cabrera Medina 21522156 

NOMBRES Y APELLIDOS (integrante del CAE que Recepciona y/o firma la recepción) DNI FIRMA

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 * Huella Digital: Solo en caso que se trate persona retirada.
 ** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada E.

CANTIDADES DE PRESENTACIONES (UNIDADES) deben expresarse en entera.
 VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.
 UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES *** I.E. 22664 Alto Laran

*** En el caso que sea integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser (retirado), el/la proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 30 de Mayo del 2023

INFORME N° D00027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-NYM

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**
UNIDAD TERRITORIAL ICA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0023-2023-CTVC/ICA suscitado en la IE N°24 con código modular N° 0608471 nivel Inicial situada en el CP San Idelfonso distrito de la Tinguña , provincia de Ica, departamento de Ica..

Referencia : a) Corre electrónico de CTT UT Ica (23.05.2023)
b) Informe N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-MMR (17.04.2023)
c) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
d) RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Ica, 29 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1 Coordinadora Técnico Territorial a través de correo electrónico de fecha 23.05.2023, remite el Oficio N° 0080-2023-CTVC/ICA, hace de conocimiento sobre lo suscitado en IE N° 24 con CM N° 0608471, respecto a la alerta de caso N° 023-2023-CTVC/ICA, con fecha de ocurrencia 13..03.2023 y 02 puntos críticos: (Ver Anexo N° 1).

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS..
- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

1.2 Monitora de Gestión Local a través de Informe N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-NYM de fecha 17.04.2023, con asunto. Informe de Actualización de Usuarios de las Instituciones Educativas de los distritos de Parcona, La Tinguña, Pachacútec y San José de los Molinos de la Provincia de Ica (Ver Anexo N° 2)

II. BASE NORMATIVA

2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PANAEQW-DE de fecha 09 de setiembre del 2022, aprueba el Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.2 RDE N° D0000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el PNAEQW

2.3 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, NORMA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

III. OBJETIVOS

Informar sobre las acciones realizadas ante la alerta suscitada en IE N° 24 con CM N°0608471 del CP San Idelfonso del distrito de la Tinguña de la provincia de Ica , CASO N° 0023-2023-CTVC/ICA.

IV. ANALISIS

4.1 Coordinadora Técnico Territorial a través de correo electrónico de fecha 23.05.2023, remite el Oficio N° 0080-2023-CTVC/ICA, hace de conocimiento sobre lo suscitado en IE N° 24 con CM N° 0608471 , respecto a la alerta de caso N° 023-2023-CTVC/ICA, con fecha de ocurrencia 13.03.2023 y 02 puntos críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS..
- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

4.2 La Monitora de Gestión Local con fecha 26.05.2023 realizó la visita a la I.E N° 24, donde se constata que actualmente tiene 168 niños matriculados y registrados en el SIAGIE 2023. La Presidenta de CAE Profesora : EDITA ZENAIDA QUISPE ESTRADA, solicita al PNAEQW actualización de usuarios a través de OFICIO N° 030-I.E N°24 -2023., de fecha 10.04.2023, con el debido sustento REPORTE DELSIAGIE.

4.3 Cabe señalar que al tener conocimiento a través del precitado oficio presentado por Directora de la IE N° 24 con CM N° 0608471, es que Monitora de Gestión Local realiza la verificación e ingreso de información en el Submodulo de actualización de IIEE en el SIGO. Así mismo se presentó el Informe N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-NYM de fecha 17.04.2023, con asunto, Informe de Actualización de Usuarios de las Instituciones Educativas de los distritos de Parcona, La Tinguña, Pachacútec y San José de los Molinos de la Provincia de Ica, modalidad Productos - Comité de Compra Ica 2.

4.4 Por tanto se menciona que presidenta de CAE cumple funciones de registro en SIAGIE el número de niños matriculados e informa al PNAEQW en el marco de cumplimiento de sus funciones de presidenta de CAE y Monitora de Gestión Local cumple con el seguimiento y coordinaciones con los CAEs y con registro de información de actualización de usuarios en el SIGO y de informar a la UT con informe N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-NYM de fecha 17.04.2023 dentro de plazo establecido y según lineamientos del PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2.2. Punto Crítico 2: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

- 4.2 **De acuerdo a la** RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, NORMA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.
- 4.3 **En el numeral 5.1.2.2. Fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario:**

b) Asistencia técnica

I. Las/los monitores de gestión local de las unidades territoriales realizan la asistencia técnica a las/los integrantes de los CAE, de acuerdo con las actividades programadas en el Plan y con la identificación de necesidades en la supervisión a la prestación del servicio alimentario, y las registran en el SIGO.

- 4.4 Las capacitaciones a los integrantes del CAE se realizan de acuerdo a las programaciones de las supervisiones. Así también para realizar el monitoreo constante a los integrantes del CAE de la prestación del servicio alimentario y para fortalecer las capacidades, se desarrolla tres estrategias: capacitación, sensibilización y asistencia técnica, a través de las modalidades presencial y no presencial, otorgando los recursos necesarios para cada una de ellas.
- 4.5 Con fecha 17.04.2023, se realizó la supervisión presencial en la I.E 24, se capacito a los integrantes CAE. (ANEXO 1)
- 4.6 Con fecha 26.05.2023, La Monitora de Gestión Local Nelly Yarasca Meza realizo la capacitación presencial a los integrantes del CAE de la I.E N° 24 NIVEL INICIAL. (ANEXO 2)

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES

5.1 Monitora de Gestión Local en cumplimiento a la solicitud de CTT UT Ica y lineamientos de la RDE N° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se realiza acciones para la atención del Oficio N° 0080-2023-CTVC/ICA, sobre lo suscitado en IE N°24 con CM N° 0608471 respecto a la alerta de caso N° 023-2023-CTVC/ICA, con fecha de ocurrencia 13.03.2023 y 02 puntos críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS..
- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

4.2 La Monitora de Gestión Local con fecha 26.05.2023 realizó la visita a la I.E N° 24, donde se constata que actualmente tiene 168 niños matriculados y registrados en el SIAGIE 2023. La Presidenta de CAE Profesora: EDITA ZENAIDA QUISPE ESTRADA, solicita al PNAEQW actualización de usuarios a través de OFICIO N° 030-I.E N°24 -2023., de fecha 10.04.2023, con el debido sustento REPORTE DELSIAGIE.

4.3 Cabe señalar que al tener conocimiento a través del precitado oficio presentado por Directora de la IE N° 24 con CM N° 0608471. La Monitora de Gestión Local realiza la verificación e ingreso de información en el Submodulo de actualización de IIEE en el SIGO. Así mismo se presentó el Informe N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-NYM de fecha 17.04.2023, con asunto, Informe de Actualización de Usuarios de las Instituciones Educativas de los distritos de Parcona, La Tinguiña, Pachacútec y San José de los Molinos de la Provincia de Ica, modalidad Productos - Comité de Compra Ica 2.

4.4 Por tanto se menciona que presidenta de CAE cumple funciones de registro en SIAGIE el número de niños matriculados e informa al PNAEQW en el marco de cumplimiento de sus funciones de presidenta de CAE y Monitora de Gestión Local cumple con el seguimiento y coordinaciones con los CAEs y con registro de información de actualización de usuarios en el SIGO y de informar a la UT con informe N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTICA-NYM de fecha 17.04.2023 dentro de plazo establecido y según lineamientos del PNAEQW.

4.2.3. Punto Crítico 2: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

- 5.1 **De acuerdo a la** RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, NORMA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.
- 5.2 **En el numeral 5.1.2.2. Fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario:**

b) Asistencia técnica

I.Las/los monitores de gestión local de las unidades territoriales realizan la asistencia técnica a las/los integrantes de los CAE, de acuerdo con las actividades programadas en el Plan y con la identificación de necesidades en la supervisión a la prestación del servicio alimentario, y las registran en el SIGO.

- 5.3 Las capacitaciones a los integrantes del CAE se realizan de acuerdo a las programaciones de las supervisiones. Así también para realizar el monitoreo constante a los integrantes del CAE de la prestación del servicio alimentario y para fortalecer las capacidades, se desarrolla tres estrategias: capacitación, sensibilización y asistencia técnica, a través de las modalidades presencial y no presencial, otorgando los recursos necesarios para cada una de ellas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 5.4 Con fecha 17.04 .2023, se realizó la supervisión presencial en la I.E 24, se capacito a los integrantes CAE. (ANEXO 1)
- 5.5 Con fecha 26.05.2023, La Monitora de Gestión Local Nelly Yarasca Meza realizo la capacitación presencial a los integrantes del CAE de la I.E N° 24 NIVEL INICIAL. (ANEXO 2)

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda elevar el presente informe a Coordinadora Técnico Territorial de Ica para los fines pertinentes.

VII. ANEXOS

- Anexo N° 1.- Correo de CTT UT Ica de fecha 23.04.2023
Anexo N° 3.- Acta de Constatación y adjuntos.

Atentamente,





Firma

NELLY ROSSANA YARASCA MEZA
UNIDAD TERRITORIAL ICA

NYM



ANEXO N° 05

				PRT-048-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 10:30 horas del día 26 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y Número) 24 Código modular N° 0598731 del Centro Poblado SAN ANTONIO del distrito de LA TUMBURA provincia de San modalidad de atención PREVENCIVA proveedoría CEMUNSA SAN CARLOS Items LA TUMBURA

Por parte del PNAEQW:

- Monitoría de Gestión Local Mily Rosam Yariela Mejía
- Supervisoría de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidente/a: EDNA ZENaida BUSTAMANTE
- Secretario/a: LUISA MADRIGAL GUILM CONTRA
- Nivel vocal:
- Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

(Empty space for signatures and names)



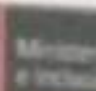




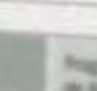
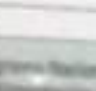


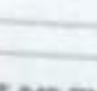

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

OFICIO N° 0080-2023-CTVC/SCU, CUIO DE 023-2023-016/16

Dejan constancia de lo siguiente:
Se realizó la visita a la I.E. N° 24 con código modular 0598731 de la Tumbura en el C.P. San Antonio del distrito de La Tumbura en referencia al número de Alimento Matutino 1.68 y 1.69.

En el momento de la visita se constata que la muestra de agua de la PNAEQW y se solicita al PNAEQW actualizada de UJUANICO A TUMBURA


Firma Digital
 [Empty space for digital signature]


												
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción						Página 2 de 2				

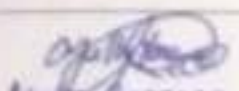
Acuerdos:
Del Oficio N° 030 - 1.68° 24 - 2023 con fecha 10.04.2023 con el debido sustento Reporte del SIAGIE, con fecha 13.04.2023 se realiza la supervisión presencial en línea con la finalidad de cumplimiento de los Lineamientos del Programa P.O.E N° 000 187-2023 - MIOU / PNAE GW-DE.
Así mismo el día 26 de mayo se realizó la capacitación a los integrantes del CAE para fortalecer los conocimientos en los temas: Actualización de veredas, etapas de supervisión, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos, buenas prácticas de almaceña limpia, autocorregimiento del producto leche evaporada, combinaciones de los alimentos de almuerzo.

CAE SE compromete a cumplir con los lineamientos del Programa P.O.E N° 000 187-2023 - MIOU / PNAE GW-DE.

Siendo las 13:00 horas del día 26 del mes de mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


Firma de la unidad ejecutora del Componente TUNA Alimentación Escolar
Nombre y Apellido:


Firma de la unidad integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombre y Apellido:


Nelly Rossana YARAS PALLA
21732222
Firma del personal del PNAEQW
Nombre y Apellido:

Firma de la autoridad local
Nombre y Apellido:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
GALI WARIWA

Documento firmado digitalmente por Nelly Rossana YARAS PALLA
Fecha: 2023.05.26 13:00:00
Clave: 2023.05.26 13:00:00

Zimbra:**nelly.yarasca@qaliwarma.gob.pe****RV: ICA-OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA CON CASOS N° 0018 AL 0023-2023_Q****De :** ROSMERY FALCONI TOMAILLA
<rosmery.falconi@qw.gob.pe>

mar, 23 de may de 2023 11:04

 3 ficheros adjuntos**Asunto :** RV: ICA-OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA CON CASOS N° 0018 AL 0023-2023_Q**Para :** RUDY LESTER MARIN CALDERON
<rudy.marin@qw.gob.pe>, IRIS GISELA RAMOS CRUZ <iris.ramos@qw.gob.pe>, NELLY YARASCA MEZA <nelly.yarasca@qaliwarma.gob.pe>, GABY GARCIA GUTIERREZ <gaby.garcia@qaliwarma.gob.pe>, RAUL POMAHUACRE CHUCHON <raul.pomahuacre@qaliwarma.gob.pe>, MEYLIN SCARLET SALINAS RAGGIO <meylin.salinas@qaliwarma.gob.pe>, CHRISTIAN CERVANTES CHANCA <christian.cervantes@qaliwarma.gob.pe>, CRISTHIAN ALBERTO PANTA NUNURA <cristhian.panta@qw.gob.pe>, GISELA LUJAN PACHAS <gisela.lujan@qaliwarma.gob.pe>, ELVIS LEONARDO ASCONA MAIMA <elvis.ascona@qaliwarma.gob.pe>, JESSICA MELCHORITA AGUADO MARTINEZ <jessica.aguado@qw.gob.pe>, jessica aguado <jessica.aguado@qaliwarma.gob.pe>, DAISY KARINA INOÑAN LOPEZ <daisy.inonan@qw.gob.pe>, MARLENI YENNY MACHACA RAMOS <marleni.machaca@qw.gob.pe>, JORGE LUIS LAURA PALOMINO <jorge.laura@qw.gob.pe>, MARGARITA ISABEL ESPINOZA QUINCHO <apoyo.supervision.utica@qw.gob.pe>

Es grato saludarlo y al mismo tiempo hacerle llegar el **OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ICA** acompañado de los siguientes casos:

- CASO N° 0018-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023
- CASO N° 0019-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023
- CASO N° 0020-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023
- CASO N° 0022-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023
- CASO N° 0023-2023-CTVC/ICA -hasta el 29-05-2023

En tal sentido se solicita a los MGL realizar los informes correspondientes al levantamiento de las observaciones de los puntos críticos indicados.

